



**IMPORTANCIA DE LAS
HABILIDADES SOCIALES
Y LOS VALORES EN LA
CONVIVENCIA ESCOLAR
Y LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Luz Edith Arroyave Posada

Especialización en Gerencia Educativa

Manizales

2014



Colegio San Luis Gonzaga

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

TRABAJO DE GRADO

**IMPORTANCIA DE LAS HABILIDADES SOCIALES Y LOS
VALORES EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS**

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

TRABAJO PRESENTADO

A LA PROFESORA: LILIANA MARÍA ALZATE GÓMEZ

POR: LUZ EDITH ARROYAVE POSADA

MANIZALES, MARZO DE 2014

DEDICATORIA

A mis hijos Sergio y David, a quienes cuestiono e invito diariamente a ser personas de bien, comprometidos con el respeto y solidaridad con los demás.

A los niños que en la actualidad son nuestros discípulos y que estamos formando para superar al maestro en el propósito de construir nuevos espacios para la convivencia pacífica.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por poner en mi camino esta oportunidad de apropiarme de nuevos conocimientos y reflexionar sobre mi labor como educadora.

A mi familia por el apoyo incondicional y por el respeto a mis espacios de estudio, que a la vez se tornaron en ejemplo para mis hijos.

A mis compañeros de trabajo por su apoyo en las actividades que también les representaron otras responsabilidades.

A los profesores de la especialización en su interés por suscitar en los estudiantes una nueva conciencia frente a la misión como líderes de la educación.

NOTAS DEL DIRECTOR DE TESIS

“tu esfuerzo y compromiso educativo ha direccionado a la Gerencia Educativa en otro nivel, no solo porque indaga una temática que está en sintonía con este campo, sino porque además, ha vuelto su mirada sobre la tolerancia y solución de conflictos como un asunto de reflexión vital para los actuales profesionales de la educación y para la sociedad.

Cuando un maestro se preguntan por la huella que ha dejado en sus estudiantes, hace un gesto de convicción, crecimiento y pasión profesional, por esta razón, valoro con beneplácito esta iniciativa y espero sea el inicio de un sin número de transformaciones escolares que redunden significativamente en la comunidad del Colegio San Luis Gonzaga y porque no en la sociedad en la que vivimos”.

Con cariño Esp. Liliana María Alzate Gómez

TABLA DE CONTENIDO

Portada

Dedicatoria

Agradecimientos

Notas del director de tesis

1. TÍTULO	8
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	8
3. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN A PARTIR DEL P.E.I.....	11
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
5. OBJETIVOS	19
5.1 Objetivo general	
5.2 Objetivos específicos	
6. JUSTIFICACIÓN	20
7. FUNDAMENTACION TEÓRICA.....	22
7.1 Legal	
7.2 Institucional	
7.3 Social	
8. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES.....	44
9. RECURSOS HUMANOS.....	55
10. RECURSOS FINANCIEROS.....	56
11. CRONOGRAMA.....	57

12. EVALUACIÓN Y MÉTODOS-----	64
13. RESULTADOS-----	65
14. CONCLUSIONES-----	69
LISTADO DE ANEXOS	
Anexo 1: Revisión de documentos de evaluación y mejoramiento institucional-----	71
Anexo 2: Técnica de análisis utilizada-----	72
Anexo 3: Formatos utilizados para evaluar y registrar el desarrollo de las actividades del proyecto-----	73
Anexo 4: Certificado de aprobación del proyecto por parte del consejo académico-----	75
Anexo 5: Diapositivas para presentación del proyecto al consejo académico y equipo de docentes-----	76
Anexo 6. Formatos de planeación y evaluación correspondientes a la actividad de octubre 17- 2013 y noviembre 21 -2013-----	77
Anexo 7: Fotos jornada de co-educación octubre 17- 2013-----	82
Anexo 8: Fotos jornada habilidades sociales – infantil noviembre 21 – 2013-----	83
Anexo 9: Distribución de las carteleras del año lectivo y algunas fotos-----	84
Anexo 10: Actividades y libros del plan lector-----	87
Anexo 11: Cuadro de estudio correlación área de ética y valores humanos y trabajo de grado-----	88
Anexo 12: Producción escrita de un estudiante en la actividad “este es mi amigo”-----	90
Anexo 13: Evaluación y retroalimentación de las actividades desarrolladas en cada grado-----	91
BIBLIOGRAFÍA-----	93

1- TÍTULO

IMPORTANCIA DE LAS HABILIDADES SOCIALES Y LOS VALORES EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

2- DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Decir que el matoneo siempre ha existido es una forma superficial de referirse a las reacciones, cada vez más violentas de algunos estudiantes en las relaciones cotidianas de convivencia entre los grupos; sin embargo es primordial ir más allá y examinar no sólo las conductas, sino también las causas y consecuencias de ellas.

Vivimos en un mundo cada vez más globalizado que nos acerca a la información actualizada de lo que sucede en otras partes y nos aleja de nuestra verdadera realidad familiar, escolar o de ciudad, por ello no le damos la importancia que merecen nuestros niños y sus conflictos. Muchas veces esto es interpretado por ellos como desatender o pasar a un segundo plano los valores y normas que contribuyen a vivir en comunidad.

Es conveniente considerar este problema desde la diversidad en las formas de entender y vivenciar valores como: el respeto, la aceptación, la ayuda, la amistad, el diálogo y en especial los modos de proceder para solucionar los conflictos. La intolerancia conlleva a acciones inesperadas que atentan contra el bienestar común causando discordia, por decirlo así. Hay otra situación delicada que es querer conseguir las cosas a costa de lo que sea o de quien sea, lo más grave es que viene presentándose en estudiantes cada vez menores.

Desde hace algún tiempo, en la sección infantil, los estudiantes de los grados 1º- 2º - 3º manifiestan actitudes de rechazo e intolerancia que causan frecuentes conflictos en las relaciones entre estudiantes. Mediante los equipos de acompañamiento y mejoramiento se han implementado acciones tanto en forma

personal como grupal, sin embargo la situación se ha tornado cíclica: conflicto-reflexión – compromiso y vuelve a repetirse.

Es preciso señalar que otras estrategias utilizadas para abordar esta problemática son: primero el programa de **Afectividad**, que atiende todo el proceso de desarrollo de la sexualidad en los estudiantes de acuerdo con sus etapas de desarrollo y es llevada a cabo por el servicio de asesoría escolar **S.A.E** en fechas establecidas, con actividades muy puntuales en cada grado y grupo. Segundo el programa de **Co-educación** que tiene como propósito contribuir al crecimiento personal de niños y niñas en un ambiente de equidad y de valoración entre los dos géneros; en este momento no hay una persona o área específica que lo tenga a cargo. Se trata entonces de que directivos, psicólogos, docentes y otras personas que están en contacto directo con los estudiantes lo apliquemos en la cotidianidad de acuerdo con los criterios de cada uno o sencillamente se hace la planeación y desarrollo de algunas actividades, cuando se sugiere desde bienestar estudiantil.

Una vez hecha la observación sistemática de la situación y reconociendo que las distintas acciones o estrategias implementadas no dan el fruto esperado, se atiende a la situación de momento y no se tienen unas estrategias que den continuidad a lo que se hace. Teniendo como consecuencia que siempre es indispensable la intervención de los docentes en la solución de sus desacuerdos, por sencilla o repetitiva que sea la situación de conflicto.

Antes de seguir adelante cabe especificar algunas disposiciones que se deben aplicar al abordar las situaciones de conflicto que se presentan y son conocidas por los docentes, primero se tiene una reflexión personal con el o los estudiantes implicados, luego se procede a la reflexión grupal en los momentos de toma de contacto, puesta en común o de clase con el acompañante de grupo, de ser necesario se cita a la familia, se hace remisión al **SAE** o a la subdirección, también se cuenta con los equipos de acompañamiento (constituidos por los docentes acompañantes de cada grado y por otros docentes catedráticos) que en reuniones periódicas establecen algunas estrategias. En teoría el procedimiento es claro, pero los criterios al ponerlos en práctica son variables y muy subjetivos.

Mi propuesta está encaminada a fortalecer en los niños habilidades sociales que sean consecuentes con una cultura de “**la convivencia pacífica**” logrando un mejor manejo del conflicto, una comunicación asertiva y la apropiación de estrategias a las que ellos pueden recurrir en la cotidianidad para expresarse, relacionarse, aceptarse y llegar a consensos. Como es natural se deben retomar los recursos que tenemos en la institución como son el **programa de Afectividad**, **el programa de Co-educación** para enriquecerlos con la ley de 1098 de noviembre 2006 Código de Infancia y Adolescencia, las competencias ciudadanas, las habilidades sociales y la más reciente ley 1620 de 2013, Ley del Matoneo.

En concreto, propongo elaborar un instrumento (cartilla o manual) con actividades diferenciadas por grado (1º - 2º - 3º) que fortalezcan sus habilidades sociales para una convivencia pacífica, de concertación y respeto a la diferencia. Las actividades allí planteadas serán orientadas por las acompañantes de grupo, en unos horarios establecidos, con un propósito claro; luego se tendrán unos espacios de revisión y retroalimentación con el fin de adaptarlas a las necesidades particulares de cada grado o grupo, en consenso con todos los docentes participantes.

3- DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN A PARTIR DEL P.E.I

Es importante iniciar con algunos aspectos relevantes de la historia para reconocer el proceso de crecimiento que ha tenido esta institución de carácter privado, todo gracias a sus fundadores, los sacerdotes jesuitas, quienes han tenido una larga trayectoria en todo lo relacionado con la educación en el mundo.

El día 8 de febrero de 1954, se fundó del Colegio San Luis Gonzaga en la ciudad intelectual de Colombia, Manizales. El 19 de marzo de 1954, día de San José Obrero. Durante el primer año de funcionamiento el nuevo Colegio estructuró todos los elementos necesarios para una adecuada gestión educativa: organización deportiva, fiestas del Colegio, efemérides, edición de la primera revista Gonzaga, banda de guerra con desfile por la ciudad, ejercicios espirituales, horario de clases y exámenes. Todo esto dio como resultado la aprobación oficial del Colegio el 1° de Octubre de 1954.

La década del 60 la podríamos caracterizar por el surgimiento y el fortalecimiento de grupos y equipos humanos, de proyección educativa que miraron hacia los ambientes de la injusticia y de la pobreza para realizar acciones de promoción humana y social. Se dinamizaron aún más los grupos apostólicos existentes ya en el Colegio.

La década del 70 trajo al Colegio una renovación muy importante relacionada con los aspectos pedagógicos, metodológicos y didácticos. Se dio inicio a la educación personalizada que ya había trasegado por tierras de Francia y Estados Unidos. La coeducación en las infantiles fue una realidad, siendo ésta la primera experiencia en los Colegios Jesuitas en este sentido.

La década del 80 se caracterizó por la continuidad en la renovación de los aspectos pedagógicos, así como por la adecuación de nuevos espacios para proyectos importantes de la institución. Fue muy significativo el esfuerzo realizado a todo nivel para lograr la coeducación en todo el Colegio, o sea la presencia de hombres y mujeres juntos interactuando en las aulas del San Luis Gonzaga. Se

estructuró la proyección social del Colegio en el programa de formación y acción social FAS, que facilita experiencias sociales a todos los estudiantes.

La década del 90 marcó para la institución el tiempo en el que se estructuraron del todo los aspectos de la teoría Jesuítica, de la pedagogía Ignaciana y de la calidad integral. Se aplicaron en la Institución las características de la educación de la Compañía de Jesús así como los momentos de la pedagogía Ignaciana. El Colegio entró en la dinámica del direccionamiento estratégico.

A partir del 2000, el Colegio ha realizado toda la dinámica necesaria para tener una Institución educativa de cara al nuevo milenio. Se han establecido diferentes mesas de trabajo que proyectan el Colegio hacia una cualificación en todos sus servicios, y que aún tienen vigencia. Se crea el centro de estudios educativos, el área de gestión humana, se cualifican las salas de informática, el Internet y el uso de tecnologías, se establece el aula virtual, se hace realidad el proyecto del preuniversitario con sus exigencias en el ámbito universitario y empresarial, se establece la filosofía para niños, se acepta el reto de la certificación internacional bajo los estándares de la norma técnica colombiana ISO 9000:00 2000 en Gestión de la Calidad, la cual ha sido ratificada por las auditorías internas y externas posteriores.

- El proyecto pedagógico institucional (P.E.I) del colegio San Luis Gonzaga en este momento está planteado para un período del 2010 al 2014. Me centraré entonces en el área académica en la cual me desempeño, esta es la razón de ser de la institución y tiene como propósito **“La formación integral”** de sus estudiantes a partir de las ocho dimensiones del desarrollo humano y que están plasmadas en el perfil del estudiante Gonzaga con sus respectivas cualidades.
- **Dimensión Ética:** capaz de tomar decisiones libres, responsables y autónomas.
- **Dimensión Espiritual:** capaz de un compromiso cristiano en su opción de vida, al estilo de Ignacio de Loyola.
- **Dimensión Cognitiva:** capaz de comprender y aplicar creativamente los saberes en la interacción consigo mismo, los demás y el entorno.
- **Dimensión Afectiva:** capacidad de amarse y expresar el amor en sus relaciones

interpersonales.

- **Dimensión comunicativa:** capaz de interactuar significativamente e interpretar mensajes con sentido crítico.
- **Dimensión estética:** capaz de desarrollar y expresar creativamente su sensibilidad para apreciar y transformar el entorno.
- **Dimensión corporal:** capaz de valorar, desarrollar y expresar armónicamente su corporalidad.
- **Dimensión sociopolítica:** capaz de asumir su compromiso solidario y comunitario en la construcción de una sociedad más justa y participativa.

También el colegio se ha acogido a todas las exigencias que se hacen desde el MEN y las secretarías de educación municipal y departamental, mediante un sin número de leyes, decretos y resoluciones a fin de estar a la vanguardia en la implementación de reformas o estrategias que deben darse tanto en el sector oficial como en el privado. Cabe destacar la exigencia para dar cumplimiento los lineamientos curriculares y estándares básicos de competencias para los diferentes ciclos y las diferentes áreas del conocimiento.

Es de resaltar el sello de identidad propio de las instituciones educativas creadas y lideradas por los jesuitas, todo parte del paradigma pedagógico ignaciano, es decir al estilo de vida de Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Su misión la evangelización a través del reconocimiento de Dios que está presente en nuestras vidas, “trabajando por nosotros” en todas las cosas; puede ser descubierto, por medio de la fe, en todos los acontecimientos naturales y humanos, en la historia en su conjunto, y muy especialmente en lo íntimo de la experiencia vivida por cada persona individual.

El colegio San Luis Gonzaga adopta toda esta filosofía y cumple con todos los acuerdos que vienen dados desde la provincia y avalados por ACODESI (asociación de colegios de la compañía de Jesús), eso sí, teniendo muy claro su proyecto de regionalización ubicado en el contexto real de nuestra ciudad. Además se propicia desde su misión la formación con excelencia de mujeres y hombres con responsabilidad social, competentes, críticos y comprometidos con los más necesitados.

Modelo pedagógico

Para ello cuenta con la Pedagogía Ignaciana que propende, no sólo por adquirir un conocimiento teórico sino también una experiencia de vida. Debemos afirmar que la Pedagogía Ignaciana no es una simple metodología sino un verdadero camino que pretende realizar el arte de enseñar, según los principios Ignacianos; que incluye una visión de Dios, del mundo, de la persona y de los otros; sugiriendo modos explícitos para que los valores y principios ignacianos se integren con los procesos de aprendizaje. Por esto el Paradigma Pedagógico Ignaciano se adapta a todos los planes de estudio, cualifica los niveles en el aprendizaje, ayuda en el mejoramiento de la comunidad educativa, personaliza la educación y acentúa la dimensión social del aprendizaje.

La pedagogía ignaciana es el camino por el que los profesores(as) acompañan a los estudiantes en su crecimiento y desarrollo, en una relación dialógica maestro-alumno y la participación activa del estudiante en su propio proceso de aprendizaje y el compromiso para transformar la realidad. Presentando un planteamiento práctico que se desarrolla en 5 momentos:

a.) Situar la realidad en un **CONTEXTO**: El docente debe y necesita conocer el mundo del estudiante y las realidades que impactan ese mundo y afectan al estudiante para bien o para mal.

b.) Experimentarla vivencialmente desde la realidad: la **EXPERIENCIA** Ignaciana: va más allá de la comprensión puramente intelectual. Las dimensiones afectivas del ser humano han de quedar tan involucradas como las cognitivas porque si el sentimiento interno no se une al conocimiento intelectual, el aprendizaje no moverá a la acción.

c.) **REFLEXIONAR** sobre esa experiencia: entre los procesos de reflexión se distinguen dos operaciones fundamentales: Entender y juzgar.

Entender es lo que permite al sujeto conceptualizar, formular hipótesis, conjeturar, elaborar teorías, dar definiciones.

Juzgar es emitir un juicio, verificar la adecuación entre lo entendido y lo experimentado, entre la hipótesis formulada y los datos presentados por los sentidos.

d.) **LA ACCIÓN:** la reflexión está unida con la acción en una vida humana comprometida y la acción, sin el servicio desinteresado a los demás, no merece el nombre de compromiso.

e.) **LA EVALUACIÓN:** enseña a buscar resultados. Implica la revisión de la totalidad del proceso pedagógico seguido a lo largo de cada uno de los pasos del paradigma, para verificar y ponderar en qué medida se han obtenido los objetivos perseguidos. Comprende la co-evaluación hetero-evaluación, y la auto-evaluación.

La Formación Integral que ofrece el Colegio San Luis Gonzaga se fundamenta en su enfoque personalizado, propio de los Colegios de la Compañía de Jesús. Este enfoque, como su nombre lo indica, descansa sobre el concepto, en principio filosófico, de Persona de Emmanuel Mounier y, posteriormente del pedagógico desarrollado por Pierre Faure.

La educación centrada en la persona se encamina a un liberar al alumno para que oriente y acreciente su capacidad de iniciativa en el proceso de su propia educación, hasta que llegue a hacerse dueño y responsable de su propio desarrollo personal y social, cívico y espiritual, integral y auténticamente humano. Para ello se basa en los siguientes principios pedagógicos:

LA SINGULARIDAD DE LA PERSONA: Es decir, el respeto que cada educando merece en condición de sujeto único e irrepetible.

LA SOCIALIZACIÓN DEL ALUMNO: Preparación para la vida y para la convivencia humana, lo cual implica estar abierto y disponible a los demás.

LA LIBERTAD Y LA AUTONOMIA: Significa dar amplias oportunidades para escoger: libertad de elección de trabajo, libertad en determinar el nivel de profundización de cada tema, libertad en el uso del material, libertad de ubicación, etc. es decir, que el hombre sea capaz de dar comprometiéndose y actuando como persona.

LA CREATIVIDAD: Concebida desde la perspectiva educativa tiene en cuenta las diferentes áreas del pensamiento y la acción humana. Puede definirse

como la capacidad de resolver situaciones nuevas donde el conocimiento existente, los métodos y las técnicas no ofrecen respuestas adecuadas". Además considera que llegar a una idea nueva es condición indispensable para ser creativo y desde este punto de vista conecta la capacidad de resolver problemas de manera novedosa con la imaginación.

ACTIVIDAD: a diferencia de una educación positiva en la que el alumno es un simple oyente y receptor del conocimiento del profesor, nuestra propuesta educativa propugna por una construcción del conocimiento y un aprendizaje con base en una actividad académica y pedagógica continua.

TRASCENDENCIA: Nuestra propuesta busca formar personas cuyo dinamismo interior las impulse hacia un ser superior, Dios, y hacia el servicio a los demás.

NORMALIZACIÓN: Supone que todos los principios anteriores están armonizados por un criterio de "Normalización" que lleve al alumno a obrar en cada momento en forma "normal", es decir, actuando como se espera de él en esa actividad específica, sea lúdica, religiosa, académica, social, etc.

Otro tópico que enriquece los procesos de educabilidad y enseñabilidad en nuestra institución es el Constructivismo que se describe como una manera de concebir el proceso de la apropiación del conocimiento por parte del individuo, la persona. Ella se considera como un ser capaz de construirse y a su vez afianzar su propio conocimiento.

El Constructivismo considerado como una teoría del conocimiento, se refiere a la relación entre el sujeto (conocedor) y el objeto (cognoscible), a la naturaleza del producto de dicha interacción (conocimiento y aprendizaje), y a la naturaleza misma de la realidad en la que este encuentro se hace posible y tiene sentido. Es importante tener presente que el proceso de apropiación involucra, no sólo el momento de aprender - aprendizaje- sino también el transmitirlo - la enseñanza- de tal forma que el proceso de aprehensión del conocimiento.

En esta concepción se considera que el individuo y el grupo social al cual pertenece, no son un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una CONSTRUCCIÓN que se va produciendo, día a

día, como resultado de las interacciones, interacciones que afectan cada una de las dimensiones de los seres que de este proceso participan.

Nuestra posición constructivista se apoya en las teorías psicológicas que explican cómo se construye el conocimiento en el sujeto individual:

- Un sujeto cognoscente universal - el sujeto epistémico- y los sujetos individuales participan de tales características,
- Tiene en cuenta las diferencias individuales,
- Concibe la formación y el desarrollo como procesos,
- Reconoce la participación del ser en sus distintas dimensiones y la participación integral y proporcional de las mismas en cada proceso de construcción.

4 - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cómo fortalecer habilidades sociales en los estudiantes de los grados 1º - 2º y 3º para que logren solucionar conflictos y vivencien valores básicos para una convivencia escolar armónica, con la implementación de estrategias y espacios de reflexión-acción?

5- OBJETIVOS

5.1 - Objetivo general

Proponer y difundir entre los- las docentes de la sección infantil del colegio San Luis Gonzaga un instrumento dirigido a los estudiantes de los grados 1º- 2º y 3º que tiene como prioridad generar frecuentes espacios de interacción, reflexión, diálogo y proposición de soluciones a desacuerdos entre ellos, para que lleguen a resolver por sí mismos conflictos propios de su edad en un ambiente de respeto a la diferencia y conciliación.

5.2 - Objetivo específicos

- Estructurar actividades que preparen a los-las estudiantes para alcanzar mejores niveles de comunicación, aceptación, tolerancia y respeto a la diferencia; atendiendo a sus etapas de desarrollo y características propias de la institución.
- Vincular a los docentes de la sección infantil al desarrollo de las actividades sugeridas en el instrumento, en espacios de tiempo establecidos para cada grupo y evaluar el proceso de aplicación para implementar las reformas que sean necesarias.
- Elaborar un documento concreto y pertinente fundamentado en las necesidades reales en la convivencia de los estudiantes, que sea de fácil aplicación por parte de los docentes y cumpla el propósito de generar espacios de reflexión – acción.
- Desarrollar actividades que incrementen los espacios de socialización promoviendo la participación de niños y niñas, la toma de decisiones, la reflexión y apropiación de estrategias para la resolución de sus conflictos

6- JUSTIFICACIÓN

Partiendo de que nuestra institución tiene una propuesta indiscutiblemente humanista y que por su compromiso de mejoramiento continuo, constantemente está evaluando las diferentes actividades que se proponen y desarrollan desde los procedimientos, programas y/o proyectos para replantear aquellos aspectos que no están respondiendo a la formación integral de nuestros estudiantes. No solamente se espera hasta el momento de la evaluación institucional, sino que en el transcurso del año lectivo se toman medidas a través de las acciones correctivas, cuando no se cumplen los niveles de satisfacción esperados de acuerdo a estándares establecidos en el sistema de gestión de calidad.

Otras acciones que se implementan son las preventivas y las de mejora que se hacen atendiendo al mecanismo de autocontrol de cada proceso, sin necesidad de esperar a que se den las auditorías externas o internas en que se verifica que todas las gestiones estén operando de acuerdo con los flujogramas de cada procedimiento o proceso. Es aquí donde específicamente encaja el problema de estudio que voy abordar, dado que cada día es evidente la necesidad de fortalecer en los estudiantes de la sección infantil las habilidades sociales que les permitan mantener mejores relaciones interpersonales y un apropiado manejo del conflicto.

En la actualidad se vienen presentando graves situaciones de conflicto entre los estudiantes desencadenando comportamientos agresivos, que cada vez son más frecuentes y afectan la armonía en la convivencia escolar. Ante estos sucesos las familias presentan más quejas que soluciones, siendo siempre necesaria la intervención de los docentes para mediar y llegar a acuerdos.

Es momento de que como integrante de la comunidad educativa en dicha sección profundice en el análisis de estos eventos, examinando las causas reales para llegar a proponer estrategias preventivas que incidan favorablemente en el apropiado manejo de cada situación, a fin de adoptar el diálogo como la manera más eficaz para la solución de conflictos; además de brindarles otras herramientas a los estudiantes para que intervengan de manera independiente y segura en aquellas situaciones que lo requieren. Y por consiguiente estimularlos para que

sean más reflexivos en la toma de sus decisiones, responsables para asumir las consecuencias de sus actos y dispuestos a construir una cultura de la convivencia pacífica.

Me he propuesto implementar un instrumento que retome el programa de **Co- educación**, complemente las actividades propuestas desde el programa de **Afectividad** y que recoja las estrategias que pretendo sugerir. Se trata entonces de un documento concreto dirigido a todos los docentes y estudiantes de la sección infantil del colegio San Luis Gonzaga que contenga unas actividades intencionadas y acordes con la edad, etapas de desarrollo y necesidades particulares que se vivencian de acuerdo al contexto en que se desenvuelven los estudiantes de los grados 1^o-2^o y 3^o de educación básica primaria.

Espero también que indirectamente se genere en los docentes cambios de actitud en las maneras de asumir las situaciones conflictivas de los estudiantes y que los espacios de retroalimentación, no solo sean para evaluar el desarrollo del proyecto investigativo de acuerdo con el cronograma y con lo planeado, sino que también sirvan para llegar a unificar criterios respecto al acompañamiento o exigencia con los estudiantes.

7 - FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

7.1. Legal

Teniendo como base algunas leyes y normas establecidas por el estado, no sólo en el ámbito escolar sino a nivel de todos los estamentos, es necesario abordar los tópicos relacionadas con los derechos y deberes de los niños, con los estatutos de protección a los menores, responsabilidad que inicia en la familia y luego es trasladada a los establecimientos educativos.

Cuando se analizan los derechos de los niños es evidente que ellos tienen la prelación en lo relacionado con la atención y protección integral a los niños y los adolescentes, lo cual debe ser garantizado por el estado colombiano; sin embargo las instituciones educativas tienen gran parte de esta responsabilidad, se presume que la familia también debe cumplir con dicha responsabilidad, pero cada vez son más las razones por las cuales muchos infantes están desprotegidos, ya sea en cuanto a sus necesidades materiales básicas, en las afectivas o psicológicas. No obstante estas circunstancias afectan el desarrollo normal de los niños y en muchos casos sus relaciones interpersonales.

Se han proclamado leyes y políticas públicas como el código de infancia y adolescencia que tiene como finalidad¹“*garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna*”

Se puede afirmar que este código es un manual diseñado para responder a este propósito, que está fundamentado en el principio de protección integral, corresponsabilidad, perspectiva de género, aceptación, tolerancia y derechos de los niños, en pro de una mejor calidad de vida y buscando una convivencia pacífica

¹Congreso de la república, Ley 1098 de 2006(noviembre 8) Código de infancia y adolescencia. Bogotá D.C

en la familia y en la sociedad, así como prevenir y/o atender todo tipo de violencia que atente contra sus derechos.

En este código se explicitan situaciones en las que pueden involucrarse o ser sometidos los niños y adolescentes, además los procedimientos y sanciones que deben aplicarse, daría lugar entonces a la reflexión de las consecuencias de los actos y a la importancia de una toma de decisiones sensatas, a pesar de su corta edad.

La ley más actual y pertinente es la ²ley 1620 de 2013 *contra el matoneo escolar que tiene por objeto contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación –Ley 115 de 1994– mediante la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.*

Con esta ley se apunta a prevenir y reducir los altos índices de acoso y violencia escolar que se vienen presentando tanto en el sector oficial como privado fortaleciendo la convivencia pacífica al interior de los colegios y promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas. También permitirá evitar la deserción escolar generada, en parte, por los conflictos relacionados con el acoso escolar, la agresión física y la agresión verbal.

Se trata de hacer un estudio riguroso de esta nueva reglamentación por parte de las instituciones educativas, familia, sociedad y estado que obliga a la creación comités de convivencia escolar en todos los niveles (nacional, regional e instituciones educativas) y más específicamente a la revisión de los manuales existentes en cada colegio para que atienda oportunamente a las situaciones conflictivas que cada vez son más frecuentes y muchas veces son abordadas con diversos criterios, es necesario unificarlos para lograr un efectivo y formativo

²Congreso de la república, Ley 1620 de 2013. Ley contra el matoneo escolar. Bogotá D. C

manejo del conflicto. Por ello los diferentes grupos o equipos de trabajo que se establezcan tendrán la tarea de reorientar estrategias y programas que fomenten un adecuado clima escolar.

La norma permitirá que casos de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o a cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos, contra un niño, niña o adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares, ya no queden en el anonimato y sean debidamente atendidos y castigados. En una primera instancia se propiciarán espacios de conciliación que garanticen la atención integral y el seguimiento pertinente para cada caso, posteriormente se buscarán las alternativas de solución frente a los hechos presentados insistiendo en las responsabilidades que deben asumir los padres de familia tanto del agresor como de la víctima.

Es de anotar que también se advierte de las sanciones que recaerán en los profesores, ante la indiferencia o complicidad de su entorno y en las instituciones las penalidades irán desde amonestación hasta cancelación de la licencia, dado que estas conductas son tan delicadas y traen consigo consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo. El bullying puede generar aislamiento social y en la vida adulta dificultades para relacionarse, inseguridad, baja autoestima, nerviosismo, ansiedad, agresividad, apatía, síntomas depresivos o fobias.

Tanto los padres de familia como los docentes y adultos que se preocupan por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes deben ser más observadores y cercanos a ellos para detectar que sus comportamientos, reacciones y sentimientos ya que pueden presentar indicios de intimidación. De otro lado será más formativo enseñarles a vivir de acuerdo con unos valores básicos de convivencia y como ciudadanos que ante todo buscan el bienestar común.

Esta situación no es nueva, pero se ha intensificado en los últimos años con la ayuda de las redes sociales y las nuevas tecnologías, que hacen que las magnitudes del problema tengan mayor trascendencia en la vida de la víctima en y

su entorno social. Lo más grave del matoneo es que muchos casos terminan con el suicidio del menor, hecho que se ha incrementado de manera alarmante a nivel mundial, por lo que se debe convertir en un tema de interés público.

Los medios masivos de comunicación juegan un papel muy importante tanto en la información que divulgan como en la publicidad de productos que estimulan el consumismo, que en muchas ocasiones también da lugar a conseguir las cosas a costa de sobornar o intimidar a otros como manera de obtener dinero para suplir caprichos. Vale la pena que se evalúe su incidencia en los modos de interpretar y vivir la realidad de muchos niños y jóvenes. Debieran ser más conscientes de ello y controlar los contenidos que emiten o publican para captar mayor audiencia; ante todo se debe vigilar que los niños no vean programas o películas de violencia y/o jueguen con video-juegos agresivos porque esto puede influir en su comportamiento y relación con los demás.

La ministra de educación María Fernanda Campo en los espacios de divulgación de esta nueva ley y más concretamente en su visita del 8 de junio a la ciudad de Manizales, fecha en que se conformó el primer comité Municipal de convivencia escolar en cumplimiento de la Ley 1620 o de Convivencia Escolar, sugiere que cada institución debe revisar el Manual de Convivencia con participación de toda la comunidad educativa para establecer estas nuevas reglas en el sistema educativo, y así definir deberes y derechos. Lo cual debe, además de evitar el acoso escolar o matoneo, también debe propender por mejorar la calidad de la educación. (LA PATRIA .COM)

Como docentes comprometidos con educar para la vida debemos hacerles conocer la importancia del Manual de Convivencia, sus Derechos y sus Deberes para que ellos logren valorarse como personas dignas, en toda condición de igualdad, equidad e inclusión. Así mismo tener tácticas de acercamiento hacia los estudiantes, observar cautelosamente sus comportamientos, cambios de actitudes, realizar diversas actividades de orientación escolar donde se hable de la importancia de mantener una autoestima alta, respeto, amor propio y liderazgo.

La escuela entonces debe ser transformada en un centro de convivencia, co-existencia y buen trato, una escuela donde se genere respeto por los derechos

de los demás, tolerancia, respeto por la diferencia, donde se proteja a la comunidad educativa de riesgos y amenazas. Es preciso contar con la presencia y colaboración de otros estamentos creados por el estado para velar por el bienestar de los menores, como son: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las comisarías de familia, la Policía Nacional, las secretarías departamentales y municipales con los respectivos programas de gobierno.

Otra grave causa de la discriminación entre los niños y jóvenes es la falta de respeto por las diferencias o limitaciones físicas, si antes producían pesar o eran escondidas, hoy día se ha tratado de superar estas costumbres abriendo espacios para la capacitación y la participación en la sociedad, presumiendo la igualdad de condiciones. *El estado entonces promulgó ³ la ley 1346 de 2009 por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Cuyo propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.*

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La escuela se convierte en ese espacio donde los niños y jóvenes deben aprender a convivir con aquellos que son llamados discapacitados respetando su condición, reconociendo sus derechos e igualdad de oportunidades, pero sobre todo su dignidad como seres humanos. La ley es precisa al especificar la *“discriminación por motivos de discapacidad” se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades*

³ Congreso de la república, Ley 1346 de 2009 (julio) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. (Artículo 2° definiciones).

El alcance de esta ley es bastante ambicioso y se extiende a todos los contextos en que se mueven las personas y por consiguiente a las que están en discapacidad, por ello es pertinente referirse al artículo 24 de esta ley relacionada con la educación, iniciando con el cumplimiento de este derecho para toda la vida, sobre la base de igualdad de oportunidades para desarrollar plenamente todas sus potencialidades mentales y físicas, en un ambiente de respeto a la diferencia, libertad para tomar decisiones y posibilidad de participación; brindándoles unos espacios adecuados a sus necesidades y atención personalizada acorde a su discapacidad.

A primera vista la ley está diseñada para brindar una atención integral a estas personas a lo largo de su vida, ahora bien, lo real se vive al interior de la escuela en la relaciones interpersonales momento que se convierte en una gran oportunidad para los estudiantes que han de aprender a convivir con otra realidad, teniendo como opción la aceptación y el trato igualitario o el rechazo. Allí surge un gran reto para los docentes, quienes serán los intermediadores de este nuevo estilo de relación, además deben prepararse en cuanto a sus conocimientos, adaptar los espacios y renovar sus formas de enseñanza para llegar a ellos. Lo valioso es el avance en el aprendizaje para la convivencia en comunidad reconociendo con naturalidad lo que tanto se predica “Respeto a la diferencia, equidad de oportunidades y justicia social”.

Desde 1997 con la ley 361 se viene impulsando la integración al sistema educativo de las personas con limitaciones, en concordancia con lo establecido en la Ley 115 de 1994, *nadie podrá ser discriminado por razón de su limitación*. Indiscutiblemente el aula regular se transforma en un lugar de reivindicación a los derechos de los niños y de construcción de inesperadas formas de convivencia, con tendencia a familiarizarse con las dificultades o potencialidades de un grupo, que orientadas hacia el desarrollo de competencias para las relaciones sociales

serán esenciales en la formación de personas que pueden vivir en comunidad valorando la diversidad.

7.2. Institucional

Es necesario contextualizar a nuestros estudiantes teniendo como referencia el perfil del estudiante Gonzaga que tiene como propósito su formación integral, entendida esta como *” el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de la dimensiones del ser humano (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio- política), a fin de lograr su realización plena.* (ACODESI, 2002 p.13). La compañía de Jesús en su propuesta educativa se identifica plenamente con una formación que abarque la totalidad de la persona, es así como se ha empeñado en formar hombres y mujeres competentes para resolver los problemas que su entorno le plantea.

Es a través del desarrollo de las dimensiones del ser humano que se llega a potencializar todos sus talentos o capacidades, pues ellas son partes constitutivas de una totalidad y no se las puede pensar aisladamente del proceso de desarrollo humano y educativo. Cada una de ellas está expresada por medio de una cualidad observable que permite determinar los avances o logros expresados en valores, actitudes, competencias, conocimientos, sentimientos, ideas, entre otros. Cabe señalar que el conjunto de dichas cualidades es lo que se entiende en nuestra institución por el perfil de estudiante, es decir, se pueden considerar como aquello que se espera que adquieran en los estudiantes en su paso y vivencia de la propuesta educativa inspirada en la Ignacianidad.

Estas ocho dimensiones han de impregnar completamente el quehacer institucional a través de todo el currículo entendiendo que ellas no se desarrollan de la misma manera e intensidad, de todos modos lo que se pretende es la formación integral de nuestros estudiantes reconociendo la persona como el centro. Es pertinente ahora puntualizar los aportes de las dimensiones más relacionadas con

el crecimiento de la persona del estudiante en lo que respecta con su preparación para la vida en una sociedad que demanda de su participación y compromiso con la búsqueda del bien común. (Lo cual está estrechamente ligado con este trabajo de investigación).

Dimensión Ética

Por dimensión Ética se entiende *a posibilidad del ser humano para tomar decisiones a partir del uso de la libertad, la cual se rige por principios que sustenta, justifica y significa desde los fines que orienta su vida, provenientes de su ambiente socio- cultural*". (ACODESI, 2002 p.40). Lo cual se traduce en las competencias que desde niños deben ir desarrollando nuestros estudiantes en todo lo relacionado con la toma de decisiones reconociendo las consecuencias que pueden presentarse, pues que aunque se proclame la libertad que cada persona tiene al actuar, también es necesario reconocer los derechos de los demás. Aquí se ponen en juego importantes valores básicos para la convivencia: la justicia expresada en la premisa de anteponer el bien común antes que el beneficio propio; la responsabilidad, esa condición del ser humano que obliga a responder, a dar cuenta de sus actos, la ética fundamentada en la dignidad de la persona y la moral referida a la diferenciación cultural entre lo bueno y lo malo.

Cuando se obra éticamente se está forjando el juicio moral, es decir, *"en el campo de la ética no basta con hacer juicios de alto contenido moral, tener muchos principios y valores y conocer o saber bien como se debe actuar, sino que efectivamente todo ello debe servir para mover la voluntad a la acción"*. (ACODESI, 2002 p. 38). En concreto no es suficiente con la reflexión, la expresión de argumentos y puntos de vista, es imprescindible dar lugar a la toma de decisiones intencionadas que conduzcan a acciones responsables consigo mismo y con los demás.

Claro que hasta aquí no está explicado todo, es conveniente hacer claridad en que la formación de la conciencia moral se da de manera procesual de acuerdo a las etapas del desarrollo humano, las vivencias y los modelos observados en las

personas y costumbres del entorno cercano. A continuación se presenta un resumen de las etapas del desarrollo moral según Kohlberg. (Realizada con el apoyo de varios textos virtuales)

Etapas del desarrollo moral humano:

Es importante aquí retomar el desarrollo moral según **Kohlberg** y las etapas que plantea, ya que en nuestra institución se toman como base para la caracterización de nuestros estudiantes en los diferentes ciclos y de alguna manera sirven de apoyo para examinar sus decisiones, acciones y situaciones particulares en la interacción con los demás y su entorno.

El psicólogo **Kohlberg**, situado dentro de los convencionalistas, describió muy bien este desarrollo moral de la conciencia, a través de tres niveles, dentro de cada uno de los cuales se diferencian dos etapas sucesivas, en total **seis etapas**.

<p>1.ª etapa: (infancia)</p> <p>ESTADIO I: Heterónomo egocéntrico</p>	<p>El niño pequeño está regido por una moral heterónoma que le viene impuesta desde fuera, es decir, su obediencia a las normas se rige por la consideración de las consecuencias: el premio o el castigo que sus actos pueden tener.</p> <p>Las normas son impuestas desde fuera, generalmente por el adulto (heteronomía).</p> <p>No se reconoce la existencia del conflicto, ya que no hay referencias morales claras.</p> <p>No se diferencian los valores propios para la convivencia.</p>
<p>2.ª etapa: (infancia)</p> <p>ESTADIO II Individualista instrumental</p>	<p>El niño desea obtener aquello que quiere de modo que respeta las normas impuestas, para obtener lo que le interesa, "<i>te doy para que me des</i>".</p> <p>La justicia se basa en el intercambio de favores o en recibir el mismo trato.</p> <p>El niño se motiva ante el ejemplo y esto le estimula a ser mejor.</p> <p>El niño es, pues, egocéntrico e individualista y al final de este estadio comienza la inserción en grupos.</p>

<p>3.ª etapa: (adolescencia)</p> <p>ESTADIO III Normativo interpersonal</p>	<p>El adolescente empieza a reconocer que "lo bueno" o "lo justo" es aquello que asegura la supervivencia del grupo.</p> <p>Se identifica con los "intereses de todos" (va abandonando su individualismo).</p> <p>Su moral sigue siendo heterónoma, ya que acepta las normas del grupo social (de la familia o grupo de amigos, etc.), buscando la aprobación, ser aceptado y valorado por grupo.</p> <p>Existe el deseo de mantener las reglas y la autoridad.</p>
<p>4.ª etapa: (adolescencia)</p> <p>ESTADIO IV Sistema social y conciencia</p>	<p>Es una ampliación de la anterior etapa. Las normas ahora las considera un deber ineludible, ya que habría consecuencias catastróficas si nadie las cumpliera.</p> <p>Aparece la "conciencia del deber" y considera un deber mantener el sistema social.</p> <p>Es leal al grupo y es capaz de analizar críticamente la realidad.</p> <p>Tiene capacidad de ponerse en el lugar de los otros.</p> <p>Son normativos, pero comúnmente acomodan las normas a sus intereses y necesidades por encima de los problemas grupales.</p>
<p>NIVEL B / C</p> <p>Transicional</p>	<p>La elección es personal y subjetiva.</p> <p>Es un nivel de relativismo donde se cree que cada uno puede escoger sus obligaciones y deberes morales y no se reconoce ningún principio ético.</p> <p>Se basa más en las emociones, la conciencia se considera como arbitraria y relativa.</p>
<p>5.ª etapa: (juventud)</p> <p>ESTADIO V Contrato social y derechos individuales</p>	<p>Entiende que las reglas y los valores son relativos a los grupos.</p> <p>Las reglas son mantenidas teniendo en cuenta la utilidad que tienen para la sociedad.</p> <p>La conciencia moral se rige por el lema <i>"el mayor bien para el mayor número"</i>.</p> <p>La conciencia empieza a regirse por una moral autónoma. Las decisiones morales adoptadas de forma autónoma, se generan teniendo en cuenta los derechos, valores y normas que se consideran universalmente aceptables (como la igualdad, la justicia, etc.).</p> <p>Se trata de un individuo que ha alcanzado una madurez psicológica y que, de forma libre y racional, elige valores</p>

	y derechos comprometidos socialmente.
<p>6.ª etapa: (adulto)</p> <p>ESTADIO VI Principios éticos universales</p>	<p>El individuo se rige por principios éticos universales, los que toda la humanidad aprobaría.</p> <p>Las leyes particulares de cada sociedad y las decisiones individuales de la persona, se guían por principios éticos universales como la igualdad de derechos, la justicia, las libertades básicas (señaladas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos), y el respeto a la dignidad de los seres humanos.</p> <p>En esta etapa, el individuo considera los principios morales, como los más importantes, por lo que juzga las leyes jurídicas y las costumbres sociales según su grado de cumplimiento de los principios éticos, y no al revés.</p>

Para concluir, es esencial que las actividades que se presenten a los estudiantes con el fin de estimular el avance de esta dimensión, tenga una intencionalidad bien estructurada a fin de atender a las características propias de cada estadio y se alcancen los frutos esperados, no hay cabida a la improvisación, es preciso aprovechar las situaciones cotidianas para hacer de ellas una oportunidad de discusión y de nuevos aprendizajes.

Dimensión socio - política

La dimensión socio-política es entendida como *“la capacidad del ser humano para vivir entre y con otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno socio - cultural en el que está inmerso”*. (ACODESI, 2002 p. 163). Es evidente la concordancia que hay entre la dimensión ética y la socio- política, ya que simultáneamente con el desarrollo de la conciencia ética y moral los estudiantes tienen la posibilidad de participar en su comunidad para alcanzar cambios en beneficio de todos, con el convencimiento de que puede llegar a ser un líder comprometido con el respeto a la diferencia y a la pluralidad.

Desde el punto de vista sociopolítico es primordial el respeto a la vida en la

práctica de los derechos humanos, la democracia participativa y la búsqueda de la paz como la base para la construcción de un Estado Social de Derecho, como se plantea a través del programa de competencia ciudadanas. (MEN 2011) Para este fin, la escuela debe ayudar a formar una cultura basada en el principio fundamental de la convivencia democrática que responda a las necesidades de la realidad del país y que favorezca nuestro compromiso con el Proyecto de Nación Colombiano. (*Art 67 constitución 1991*). Igualmente, es nuestro deber y derecho, desde nuestras comunidades educativas, contribuir a la construcción de la paz para nuestro país.

La paz, como tal, no es ausencia de conflictos, sino, la socialización de la justicia; entendida ésta como el logro de la satisfacción de las necesidades básicas humanas sin exclusión y el aumento progresivo de la equidad de oportunidades frente a la vida con dignidad.

Debemos reconocer que "el conflicto es constitutivo de la convivencia democrática", por lo que, la formación democrática en nuestros colegios ha de propender por la resolución pedagógica de los conflictos, por medio de la implementación de estrategias como la negociación, la mediación y el arbitraje.

El compromiso de nuestra educación debe ser, entonces, posibilitar espacios de conciliación y negociación y rescatar el conflicto como espacio de crecimiento democrático en la medida que puede ayudar a respetar y comprender posiciones diferentes ante la vida y la sociedad. Por otro lado, la situación que está viviendo la Nación Colombiana reclama la formación de actores sociales con un alto sentido de pertenencia y compromiso con el país. Es decir, capaces de asumir su compromiso solidario y comunitario en la construcción de una sociedad más justa y participativa.

Enfoque de género

Los Colegios de la Compañía de Jesús, desde hace varios años, han incorporado dentro de la oferta de servicios La Propuesta Co-educativa, que favorece la Formación integral de hombres y mujeres.

Este proceso ha nacido como respuesta a una necesidad ineludible de preparar al hombre y a la mujer de hoy en un contexto apropiado al nuevo modelo de sociedad al que se ven enfrentados /as y para el cual se debe fortalecer a los estudiantes y a las estudiantes.

Con la experiencia de la Coeducación, La Compañía de Jesús ha ido confirmando las ventajas que hacen altamente deseable la propuesta. Dentro de estas ventajas es importante resaltar las siguientes:

- La Coeducación facilita el proceso de personalización, mediante el reconocimiento efectivo de los valores del sexo contrario, en este sentido se combate tanto el machismo como el feminismo, colocándolos en equidad.
- Prepara mejor para la vida.
- Permite una sana estructuración de la personalidad.
- Permite una socialización más segura a otros espacios de interacción social.
- Forma para tomar conciencia de la propia identidad, femenina o masculina y en este proceso de identificación brinda a niños, niñas y jóvenes la posibilidad de una gama de modelos de identificación y diferenciación necesarios para su formación afectiva.
- Permite un aprendizaje comunitario y un enriquecimiento mutuo.

Esta propuesta Co-educativa, abarca todas las actividades, programas e instancias de la vida escolar, está apoyada por un adecuado acompañamiento desde las Áreas Funcionales y de políticas que facilitan la integración como es hacer de la Coeducación un proceso que va avanzando desde el pre-escolar hasta grado undécimo, para hacerlo de forma gradual.

De esta manera, La Compañía de Jesús quiere hacer de la Coeducación un proceso continuo, deliberado, intencionado, mediante el cual pretende educar hombres y mujeres en un proyecto común de crecimiento y desarrollo personal que apunta al logro del Perfil del estudiante y la estudiante.

Para darle un soporte teórico a esta propuesta, ACODESI asumió el enfoque de Género como marco de referencia de la Coeducación. La clave de este enfoque está en la claridad como aborda la equidad como base de las relaciones entre los seres humanos. A diferencia de la igualdad, dicho enfoque enfatiza la diferencia,

trasciende la homogenización y permite la riqueza de la diversidad. Como lo plantea (Mejía, 2001) este enfoque de Género lo entendemos como una categoría de las Ciencias Sociales que aborda, desde lo humano, la relación de hombre y mujer en términos de equidad y permite la construcción y la deconstrucción de la identidad masculina y femenina, dentro de un contexto cultural y social. Implica un cambio de actitud en donde se logra valorar a la persona independientemente de su sexo.

Esta categoría nos ha permitido ver que los modos de ser mujer o de ser hombre son construcciones sociales e históricas y son por tanto cambiantes de una cultura a otra, de un grupo social a otro. Así mismo, las relaciones entre hombres y mujeres basados en la equidad y no en ejercicio del poder del hombre sobre la mujer, el replanteamiento de los derechos de las mujeres, su proceso de participación social, el ejercicio de su autonomía, los procesos de construcción de identidades masculinas y femeninas, son parte de los aspectos básicos que considera el enfoque de género, deben ser trabajados teóricamente y aplicados a la vida cotidiana para el logro de las metas en torno a una sociedad más justa y equitativa.

La experiencia dentro del desempeño educativo inmerso en la cultura ha llevado al reconocimiento de las tendencias que prevalecen y que son producto de dicha cultura; y señala una propuesta de transformación para resolver el conflicto en el cual los hombres y las mujeres han coexistido separados y en los casos en los que se han mezclado ha imperado el modelo machista.

Es una propuesta que invita a crear una nueva posición de lo masculino y lo femenino para construir una nueva masculinidad y una nueva feminidad. Está enmarcada dentro de la democracia participativa y pluralista instaurada por la Constitución Política de 1991, el proceso de descentralización, la política de equidad y participación para la mujer (Conpes, 30 de Agosto de 1994) y el Plan Decenal de Educación, que se configuran como un escenario apto para que hombres y mujeres, en su calidad de actores y actrices sociales y políticos/as, emprendamos la tarea de reconstrucción de la democracia, desde el enfoque de género.

El reconocimiento del pluralismo, el ejercicio de la tolerancia, el respeto de la diferencia, la aceptación de la diversidad y la equidad de género, son nortes hacia los que deben dirigirse desde la sociedad civil y el Estado, numerosas iniciativas y acciones.

En este contexto se inscribe la propuesta de Coeducación desde el enfoque de género, entendiéndolo como:

“Un proceso educativo corporativo que propicia el desarrollo del ser humano dentro de las relaciones de equidad entre los sexos, favorece el enriquecimiento mutuo a partir del respeto a la diferencia y permite transformaciones culturales”.

7.3. Social

Habilidades sociales

Son muchas las definiciones relacionadas con las habilidades sociales, pero todas apuntan al aprender a relacionarse con otros, a la convivencia y a la interacción social. María Inés Monjas Casares ha sido, tal vez una de las escritoras más involucradas con las investigaciones al respecto, y las define así: *“Las habilidades sociales como “las conductas necesarias para interactuar y relacionarse con los iguales y con los adultos de forma efectiva y mutuamente satisfactoria” (Monjas, 1993, p.29).*

Otra de sus definiciones es *“un conjunto de competencias que permiten mantener relaciones sociales positivas con los otros y afrontar de modo efectivo y adaptativo, las demandas del entorno social” (Monjas, 1994, p19)”*

Las habilidades sociales son entonces un conjunto de capacidades, una recopilación de acciones y conductas que influyen en el comportamiento social de las personas. Estas habilidades son complejas ya que están formadas por un amplio abanico de ideas, sentimientos, creencias y valores que son fruto del aprendizaje y de la experiencia a lo largo de la vida. Todo esto tendrá un gran

influjo en las conductas y actitudes que tenga la persona en su relación e interacción con los demás.

Las habilidades sociales son parte esencial de la actividad humana, no son innatas, son aprendidas desde el entorno familiar inicialmente, luego en la escuela y finalmente en los otros espacios donde el individuo se desenvuelve. Desde el nacimiento las personas empiezan a prepararse para la vida, primero supliendo necesidades básicas para la subsistencia, luego aprendiendo las maneras de alcanzar sus metas y finalmente tomando decisiones importantes para su vida, eso sí, **siempre en relación con los demás**. En la familia por lo general se dan relaciones afectuosas, abiertas, confiadas y saludables; que son la base para un apropiado desarrollo de la autoestima y de la capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

En la escuela son fundamentales las habilidades sociales aprendidas en casa, ya que facilitan la integración social con sus compañeros y docentes de forma natural y confiada; es allí donde se viven experiencias que marcan la vida. Es propicia esta etapa para generar la autonomía y formar en valores partiendo de los que ya se traen y dando la posibilidad de familiarizarse con otros que sencillamente se dan en la convivencia, pero de los cuales hay que ser conscientes para que se tornen habituales en la cotidianidad y tengan una incidencia en la persona que se está formando.

Más adelante o con el paso de los años, si este aprendizaje ha sido positivo o ha estado mediado por experiencias enriquecedoras, se gana en aceptación, tolerancia, capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, motivación e interés por alcanzar metas, conciliar o resolver conflictos, generar cambios y sobretodo el querer alcanzar el éxito. Para ello el individuo ha tenido que madurar en su autoestima, en la expresión de sentimientos, en la toma de decisiones y muy especialmente en la comunicación asertiva con los demás, herramientas fundamentales para relacionarse mejor.

Es fundamental prestar especial atención al desarrollo de las habilidades sociales, ya que en primer lugar son imprescindibles para la adaptación de los niños y niñas al entorno en el que se desarrollan sus vidas, y posteriormente estas

habilidades les van a proporcionar herramientas para desenvolverse como adultos en la sociedad, siendo la clave para sobrevivir de manera sana tanto emocional, social como laboralmente. Por el contrario la falta o escaso desarrollo de habilidades sociales, puede ser algo que marca negativamente la vida de las personas.

Los niños y niñas con pocas habilidades sociales, tendrán problemas para desenvolverse en su entorno social, la imagen de sí mismos será negativa, su autoestima bajará y tendrán dificultad para expresar lo que desean o lo que opinan. Muchas veces manifestarán timidez excesiva y dificultad para hacer amigos o en caso contrario altos niveles de agresividad. Eso sin contar la incidencia en el desempeño escolar debido a la inadaptación social, pues las personas necesitamos de la compañía y la estima de los demás, son fundamentales para nuestro día a día y para nuestro equilibrio emocional.

En concreto las competencias sociales se aprenden y desarrollan a lo largo del proceso de socialización, como resultado de la interacción con otras personas. Este desarrollo se produce fundamentalmente en la infancia, los primeros años de vida son fundamentales para el aprendizaje de estas habilidades, algunas de ellas son:

- **Apego:** capacidad de establecer lazos afectivos con otras personas.
- **Empatía:** capacidad de ponerse en el lugar del otro y entenderle.
- **Asertividad:** capacidad de defender los propios derechos y opiniones sin dañar a los demás.
- **Cooperación:** capacidad de colaborar con los demás para lograr un objetivo común.
- **Comunicación:** capacidad de expresar y escuchar sentimientos, emociones, ideas, etc.
- **Autocontrol:** capacidad de interpretar las creencias y sentimientos propios y controlar los impulsos.
- **Comprensión de situaciones:** capacidad para entender las situaciones sociales y no tomarlas como algo personal, o culparse de determinadas cosas.

- **Resolución de conflictos:** capacidad para interpretar un conflicto y sacar alternativas de solución al mismo.

Se aprenden y desarrollan a través de los siguientes procesos:

Experiencia directa. Los niños y niñas están rodeados de personas y desde una edad muy temprana comienzan a ensayar las conductas sociales. Se producen determinadas experiencias que los pequeños van interpretando e incorporan esas interpretaciones a su forma de pensar y actuar.

Imitación. Los pequeños aprenden por lo que ven de las personas que son importantes para ellos. Imitarán aquellas conductas sociales que observan en los adultos más cercanos, pero no solo las conductas, también aprenderán de éstos la manera de interpretar las situaciones y hasta de sentirse en determinados momentos.

- **Refuerzos.** Los refuerzos sociales que tengan sus conductas, ya sea de los adultos y/o iguales van a hacer que los niños y niñas desarrollen determinadas conductas.

Es pertinente hacer una relación bastante evidente entre la manera como se aprenden y se aplican las habilidades sociales con el pilar *“aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia - realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores del pluralismo comprensión mutua y paz.”* según Delors 1996 (p.34) en la “Educación encierra un tesoro”.

Competencias ciudadanas

El MEN a través de la Ley 115 de 1994 explicita todos los aspectos que deben fundamentar el derecho a la educación y plantea las estrategias para su funcionamiento en todo el territorio nacional, claro que esto es solo la teoría, cuando se lleva a la práctica los pequeños detalles hacen necesarias un serie de

adecuaciones que se van dando mediante decretos y otro tipo de documentos que van señalando el camino. Es en esta línea que surge el ⁴*Programa de Competencias Ciudadanas que consiste en el conjunto de estrategias lideradas desde el Ministerio de Educación Nacional —MEN— y dirigidas a todo el sector, que busca fomentar en el establecimiento educativo innovaciones curriculares y pedagógicas basadas en “prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”*

Lo cierto es que los establecimientos educativos se han tornado en los centros de formación de los nuevos ciudadanos, la transmisión de conocimientos ya no es lo primordial, es indispensable que en torno al aprendizaje de múltiples contenidos paralelamente se vayan desarrollando habilidades y competencias para la vida. Siendo uno de los objetivos del MEN en su política sectorial 2010 - 2014 formar ⁵*“mejores seres humanos, ciudadanos con valores democráticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus responsabilidades sociales y conviven en paz”*. Es momento de dirigir la mirada hacia ese horizonte y dedicar una buena parte de nuestro quehacer a examinar con lupa ¿Cómo se está trabajando en nuestra institución para el logro de este objetivo? ¿Cuáles son las estrategias que se han implementado? ¿Qué hacer para atender a esta sentida necesidad?

El MEN concreta:

⁶*Las competencias ciudadanas entonces, son una serie de conocimientos, actitudes y habilidades comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras que funcionan de manera articulada para que todas las personas seamos sujetos sociales activos de derechos, es decir, para que podamos ejercer plenamente la ciudadanía respetando, difundiendo, defendiendo, garantizando y restaurando nuestros derechos.*

⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –MEN–(2011) Cartilla 1 Brújula. Programa de competencias ciudadanas, Bogotá. p. 14

⁵ Ibid , p 14

⁶ Ibid, p. 22

Sin duda alguna las competencias ciudadanas están dirigidas a la formación integral de personas más dispuestas al diálogo, a la negociación y participación, siempre entorno al respeto de los derechos humanos.

La realidad en nuestro país es que se ha generalizado la intolerancia y que los conflictos se resuelven con diversas formas de agresión. El diálogo, la reflexión y el consenso han pasado a un segundo plano, lo grave es que los niños perciben los comportamientos de los adultos y los imitan sin cuestionarse, esto parece estar dentro de lo cotidiano y normal. Los directivos y docentes han asumido en las instituciones la responsabilidad de implementar en los planes de estudios, programas y proyectos estrategias para abordar las competencias ciudadanas a fin de preparar a los estudiantes a la participación democrática, especialmente en lo relacionado con el gobierno escolar reconociendo la posibilidad que tienen los estudiantes de proponer, elegir y ser elegidos a través del voto.

Cuando se habla de democracia es necesario remitirse a algunos artículos de la constitución nacional (Art. 13 – 16 – 19- 41- 44- 45 Colombia, 1991) que hacen referencia a los derechos de cada colombiano desde su nacimiento. En la cartilla en concreto se presenta la importancia de formar a los alumnos en *el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana y dispone que “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.*

Seguramente que el primer paso dado con el fomento de la participación de los estudiantes en el gobierno escolar y las temáticas abordadas desde las asignaturas o áreas del plan de estudios (Ética y valores humanos, Constitución política, Cívica, Democracia o Catedra para la paz) deben ser complementadas con otras acciones concretas en diferentes espacios de interacción escolar a fin de atender en todas las etapas de desarrollo de los estudiantes, las necesidades reales en la convivencia pacífica con otros y las habilidades que les permitan ser más críticos, respetuosos y autónomos en la toma de decisiones.

Es interesante examinar todo el documento y encontrar que en últimas lo que se pretende desde el MEN es confiar a los establecimientos educativos cimentar una cultura de paz en su colectividad, siendo coherentes con lo promulgado en la constitución (art. 22, Colombia,1991) “*La paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento*” Lo que se traduce en redimensionar el concepto de la paz que debe ser firmada por los actores en conflicto, llámese guerrilla, paramilitares, delincuencia, ejército u otros. Es de significativa importancia tener el convencimiento de que la paz se construye cada día en los diferentes espacios en que se relacionan las personas (hogar, colegio, barrio, iglesia, ciudad, país) y en los grupos a que pertenecen (familia, estudiantes, equipo, vecindad, entre otros).

Un aspecto que responde a la formación de ciudadanos comprometidos con la construcción democrática de un estado de derecho es la valoración de la diversidad étnica, cultural, social, religiosa, económica, política y especialmente ideológica, motivo por el cual se hace necesario organizar ambientes para el desarrollo de las competencias ciudadanas comenzando con la planeación institucional que se hace en el PEI, propiciando las instancias de participación de la comunidad educativa donde los docentes asumen el papel de orientadores, pero los verdaderos protagonistas son los estudiantes, el aula de clase se torna en ese favorable espacio donde confluyen las distintas ideas dando lugar al diálogo, la argumentación, la confrontación y en últimas el consenso, todo con el firme propósito de buscar y hallar el bien común.

Propiciar la participación de todos debe ser el sentido que ha de imprimírsele a las diferentes áreas del conocimiento y muy particularmente a las directamente implicadas con la formación de las competencias ciudadanas, sin embargo es preciso ir más allá involucrando también los proyectos pedagógicos y los espacios de tiempo libre dentro y fuera de la institución. Del interés y la responsabilidad de cada docente o directivo orientador depende el que se propongan actividades novedosas que inviten a la reflexión y expresión de sentimientos, pero que así mismo generen inquietudes en los estudiantes y en mayor o menor medida puedan

ser retomadas en su cotidianidad como estrategia al relacionarse, al respetar los derechos, reconocer sus deberes o al solucionar conflictos.

8- METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

De acuerdo con los tipos de investigación propuestos en el documento **“Metodología de la investigación en gestión”** de la Corporación de Calidad (2009) este proyecto pertenece al tipo de ⁷*investigación cualitativa cuya principal característica es “su interés por captar la realidad a través de la gente que es estudiada(Carvajal, 2006)También considera que no existe eventos sociales que no estén mediados por el contexto y la subjetividad de los individuos, dando lugar a la interpretación y explicación de un hecho concreto. Pero además corresponde al tipo de investigación-acción donde hay una notable intervención del investigador en las modificaciones de la realidad que se está estudiando, con la participación de la comunidad y el seguimiento cuidadoso del proceso que se está llevando.*

Con lo señalado anteriormente es necesario establecer un proceso para el desarrollo de este proyecto de investigación que constará de tres fases así:

Fase inicial: conformada por la identificación del eje problémico, análisis mediante una técnica de validación, descripción contextualizada del problema, elaboración de objetivos, descripción de la institución educativa, justificación, enunciado del problema e inicio de la fundamentación teórica. Es decir, consiste en el planteamiento y concreción del trabajo a realizar de una manera organizada.

Fase operativa: se resume en la presentación del proyecto al consejo académico, difusión al equipo de docentes, elaboración del instrumento, cronograma, desarrollo de las actividades y espacios de retroalimentación. Es aquí donde la responsable del proyecto debe ser muy pro- activa en la aplicación del instrumento y liderar el equipo de docentes que la apoyarán, reconociendo sus características como gerente de la educación

Fase de resultados: Registro de la asistencia a reuniones de preparación, de resultados de los espacios de retroalimentación con los docentes y estudiantes, estado de la acción de mejora en el sistema de calidad interno E-Qual e informe

⁷ CORPORACIÓN DE CALIDAD, Metodología de la investigación en gestión, 2009

final del proyecto y sus alcances, dando cumplimiento a los objetivos planteados, teniendo en cuenta que la aplicación del instrumento continúa hasta terminar el año lectivo (2013- 2014, calendario B).

El desarrollo de este proyecto se dará en forma consecutiva cumpliendo con las fases establecidas, en las instalaciones de la institución donde laboro, involucrando a algunos de los directivos, los docentes de la sección infantil y los estudiantes de los grados 1º. 2º y 3º en las diferentes actividades a realizar:

- Estructuración del proyecto de investigación cumpliendo con los requisitos propuestos desde la universidad y correspondientes a un proceso investigativo formal.
- Presentación al consejo académico, conformado por los directivos y los coordinadores de cada área, quienes lo revisarán y de ser pertinente harán aportes que consideren coherentes con nuestra propuesta educativa.
- Dar a conocer el proyecto y motivar la participación del equipo de docentes de la sección infantil del colegio San Luis Gonzaga (grados 1ª- 2º- 3º), reconociendo en él una oportunidad de favorecer la convivencia pacífica entre los estudiantes.
- Elaboración del cronograma de preparación, ejecución de actividades con estudiantes y retroalimentación con los docentes, con la aprobación de la subdirectora de la sección.
- Reuniones por grado para la preparación y la consecución de materiales para el desarrollo de las actividades con los estudiantes en cada grupo.
- Compartir de experiencias de los docentes y respuestas de los estudiantes en la ejecución de las actividades según cronograma.
- Ingresar al sistema E-QUAL la acción de mejora con todos los requisitos establecidos en la norma de gestión de calidad con su respectivo plan de acción, con el apoyo de la coordinadora académica.
- Ejecución de las actividades con los estudiantes cada dos semanas en los espacios de toma de contacto o en las clases de Ética.
- Retroalimentación con los docentes que orientaron las actividades en todos los grupos para conocer el impacto en los estudiantes y de esta manera replantear o

darle continuidad a las sesiones propuestas en el instrumento.

- Registro de los resultados presentados por los docentes en los espacios de retroalimentación.
- Seguimiento del plan de acción y evidencias de todo el proceso en el sistema E-QUAL.
- Finalización de la estructuración del proyecto e informe de los resultados a la fecha, teniendo en cuenta que la aplicación del instrumento continua hasta terminar el año lectivo(2013- 2014, calendario B)

ESTRUCTURA MATRIZ DE MARCO LÓGICO

TEMA: HABILIDADES SOCIALES Y VALORES BÁSICOS DE CONVIVENCIA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS/HIPÓTESIS/FACTORES EXTERNOS
<p style="text-align: center;">OBJETIVO GENERAL</p> <p>Proponer y difundir entre los- las docentes de la sección infantil del colegio San Luis Gonzaga un instrumento dirigido a los estudiantes de los grados 1º- 2º - 3º que tiene como prioridad generar frecuentes espacios de interacción, reflexión, diálogo y proposición de soluciones a desacuerdos entre ellos, para que lleguen a resolver por sí mismos conflictos propios de su edad en un ambiente de respeto a la diferencia y conciliación.</p>	<p>1. Presentación del instrumento a los docentes del colegio San Luis Gonzaga de la sección infantil para que conozcan su intencionalidad y las actividades que se van a desarrollar en cada grado.</p> <p>2. Planeación de los momentos y actividades a desarrollar con los estudiantes de los grados 1º- 2º y 3º con el propósito de fortalecer habilidades sociales, valores básicos para la convivencia escolar y la resolución de conflictos.</p>	<p>1. Registro de la participación de los docentes de la sección infantil en la presentación del instrumento.</p> <p>2. Cronograma de planeación y ejecución de las actividades para cada grado.</p>	<p>Los docentes demuestran interés y acogen el instrumento propuesto como una herramienta, que al ser desarrollada en cada grado cumple el propósito para el que fue diseñado.</p> <p>El instrumento diseñado para generar espacios de interacción, reflexión, diálogo y solución de conflictos es orientado por los docentes y desarrollado por los estudiantes según lo planeado.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>1. Aportar desde mi experiencia, la revisión de documentos propios de nuestra institución, la nueva reglamentación de la primera infancia y de la ley del Matoneo estrategias viables para la consecución de espacios de socialización y aprendizaje armónicos.</p>	<p>1. Presentación de un instrumento pertinente para la institución que recoja e integre la propuesta educativa con la reglamentación del MEN y las leyes de protección a los niños y adolescentes.</p>	<p>1.1. Lectura y análisis de documentos institucionales y del orden legal para determinar puntos de acción.</p> <p>1.2. Proposición de estrategias viables que favorezcan la socialización, la solución de conflictos y fomentar una cultura de convivencia pacífica.</p>	<p>El consejo académico y los docentes reconocen la coherencia del instrumento con la propuesta educativa.</p>
	<p>2. Estructurar actividades que preparen a los/las estudiantes para alcanzar mejores niveles de comunicación, aceptación, tolerancia y respeto a la diferencia; atendiendo a sus etapas de desarrollo y características propias de la institución.</p>	<p>2. Planeación juiciosa de actividades intencionadas que responden a las etapas de desarrollo de los estudiantes, valores básicos de convivencia y a la solución de conflictos.</p>	<p>2.1. Participación dinámica de los-las estudiantes en las actividades logrando fortalecer los canales de comunicación.</p> <p>2.2. Las actividades propuestas inciden positivamente en los estudiantes, lo cual se evidencia en valores tales como: la aceptación, tolerancia, el diálogo y el respeto a la diferencia.</p>	<p>Los docentes y estudiantes asumen las actividades con interés y disposición propiciando en el grupo espacios de reflexión-diálogo y consenso.</p> <p>Los estudiantes comienzan a entender el conflicto como una oportunidad para proponer soluciones y generar ambientes pacíficos.</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>3. Elaborar un documento concreto y pertinente fundamentado en las necesidades reales en la convivencia de los estudiantes, que sea de fácil aplicación por parte de los docentes y cumpla el propósito de generar espacios de reflexión – acción.</p>	<p>Elaboración de un instrumento que al ser aplicado enriquece los espacios de reflexión en cada grupo atendiendo a sus necesidades en sus relaciones interpersonales</p>	<p>3.1. Aprobación del instrumento con los equipos de acompañamiento de la sección infantil.</p> <p>3.2. Elaboración o consecución de variados materiales que motiven la participación de los estudiantes en las actividades.</p>	<p>El documento es utilizado por todos los docentes de la sección infantil. Dado que contiene actividades claras y fáciles de llevar a la práctica.</p> <p>Después de desarrollar las actividades propuestas durante este año lectivo, se evaluará la posibilidad de seguir aplicando este instrumento en el futuro.</p>
	<p>4. Vincular a todos los docentes de la sección infantil al desarrollo de las actividades sugeridas en la cartilla en espacios de tiempo establecidos para cada grupo y evaluar el proceso de aplicación para implementar las reformas que sean necesarias.</p>	<p>Participación de los docentes de la sección infantil en el desarrollo de las actividades propuestas para cada grupo dando cumplimiento al cronograma presentado.</p>	<p>4.1. Espacios de retroalimentación y evaluación con el equipo de docentes.</p> <p>4.2. Cumplimiento del cronograma establecido para el desarrollo de las actividades.</p>	<p>El instrumento es factible de ser adaptado o cambiado a fin de atender necesidades particulares de los grupos.</p> <p>Las fechas de realización de las actividades podrán ser alteradas o cambiadas solo cuando se presente otra actividad que involucre a los estudiantes de todo el infantil, entonces deberá ser reprogramado</p>

R E S U L T A D O S	<p>1. Existencia de un instrumento que propone actividades para los estudiantes de los grados 1º- 2º y 3º que tienen como propósito generar espacios de reflexión – acción.</p>	<p>1. Reconocimiento de la pertinencia y viabilidad del instrumento que recoge e integra los programas de Co-educación Y Afectividad de nuestra propuesta con la reglamentación del MEN y algunas leyes de la niñez y adolescencia.</p>	<p>1. Presentación del instrumento al consejo académico y al equipo de docentes que apoyarán su desarrollo.</p>	<p>El instrumento es asumido por la institución como una acción de mejora en el sistema de calidad interno E-Qual y será complementado con su respectivo plan de acción</p>
	<p>2. Equipo de docentes de la sección infantil se muestran interesados y dispuestos a colaborar con la realización de las actividades propuestas en el instrumento.</p>	<p>2. Asistencia de los docentes a las reuniones de preparación de las actividades y consecución de materiales.</p>	<p>2.Registro de asistencia a las reuniones</p>	<p>Tanto los docentes acompañantes de grupo, como los catedráticos participan de las reuniones de preparación como del desarrollo de las actividades.</p>
	<p>3. Los estudiantes se tornan más reflexivos frente a la resolución de conflictos y se interesan por cumplir los compromisos a los que llegan de común acuerdo.</p>	<p>3.1. Los estudiantes asumen positivamente las actividades participando espontáneamente</p> <p>3.2. Se genera en el salón de clase un ambiente de diálogo y confrontación vivenciando el respeto a la diferencia.</p> <p>3.3. Los estudiantes cumplen con las recomendaciones de sus docentes y con los compromisos a los que llegan en su grupo.</p>	<p>3.1 Seguimiento al desarrollo de las actividades en cada grupo.</p> <p>3.2. Evaluación de las actividades para conocer logros y aspectos que deben ser adaptados en próximas sesiones.</p> <p>3.3 Cambio en las actitudes de los estudiantes observables en su actuar en la cotidianidad y en sus expresiones durante las puestas en común.</p>	<p>Las actividades cumplen con el propósito de suscitar en los estudiantes una convivencia pacífica mediante sus reflexiones, aportes y consensos.</p> <p>Se espera que con el desarrollo juicioso de las actividades los estudiantes, no solo participen dinámicamente, sino que las reflexiones incidan en su actuar para que poco se vaya construyendo una cultura de la convivencia pacífica.</p>

<p>4. Cumplimiento del cronograma propuesto tanto para los espacios de preparación, desarrollo de las actividades y retroalimentación, gracias al apoyo de los directivos y colaboración de los docentes.</p>	<p>En la mayoría de los casos se cumple con las actividades y los horarios organizados, sólo se reacomodan las que se alteran por otras actividades institucionales.</p>	<p>4. Revisión periódica al cumplimiento del cronograma.</p>	<p>Las actividades se desarrollan de acuerdo a lo planeado en el cronograma, con el riesgo que no todos los docentes las asuman con el mismo interés y dinamismo.</p>
---	--	--	---

ACTIVIDADES	LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS/ HIPÓTESIS/FACTORES EXTERNOS
	<p>1.1. Presentar el proyecto al consejo académico del colegio San Luis Gonzaga para ratificarlo y/o hacer aportes</p> <p>1.2. Dar a conocer el proyecto y motivar la participación del equipo de docentes de la sección infantil del colegio San Luis Gonzaga (grados 1^a- 2^o- 3^o).</p> <p>2.1 Elaboración del cronograma de planeación y ejecución de las actividades para cada grado</p> <p>2.2. Reuniones por grado para la preparación de las actividades y la consecución de materiales.</p>	<p>RECURSOS</p> <p>- Recurso Humano:</p> <p>Docentes, directivos y responsable del proyecto.</p> <p>- Recursos Físicos:</p> <p>Instalaciones de la institución.</p> <p>Documentos Institucionales.</p> <p>Cronograma de planeación y ejecución actividades</p> <p>Formatos de registro de actividades.</p>	<p>COSTOS</p>	<p>Apoyo de los directivos del colegio San Luis Gonzaga para desarrollar las actividades propuestas.</p> <p>Aprovechamiento del recurso humano institucional para el desarrollo de las actividades.</p> <p>La subdirectora de la sección posibilita crear los espacios para las capacitaciones y desarrollo de las actividades.</p> <p>Disponibilidad de los docentes para el desarrollo de las actividades y los espacios de retroalimentación.</p>

	<p>3. Compartir de experiencias de los docentes y respuestas de los estudiantes en la ejecución de las actividades según cronograma</p> <p>4. Ingresar al sistema EQUAL la acción de mejora con todos los requisitos establecidos en la norma de gestión de calidad con su respectivo plan de acción.</p> <p>5. Finalización de la estructuración del proyecto e informe de los resultados a la fecha, teniendo en cuenta que la aplicación del instrumento continua hasta terminar el año lectivo(2013-2014, calendario B)</p>	<p>Recursos Técnicos y Tecnológicos:</p> <p>Video Beam, computadores, equipos de sonido.</p> <p>Sistema E-QUAL</p>		<p>Estudio de la pertinencia de darle continuidad a la aplicación del proyecto en el siguiente año lectivo.</p>
--	---	---	--	---

ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN

BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	EXCLUIDOS/NEUTRALES	PERJUDICADOS/OPONENTES POTENCIALES
<p>Estudiantes de los grados 1^o - 2^o - 3^o del colegio San Luis Gonzaga</p> <p>Docentes de la institución Educativa.</p>	<p>Estudiantes que presentan necesidades especiales en las relaciones interpersonales.</p> <p>Padres de Familia.</p> <p>Contexto externo donde interactúan con otros niños.</p> <p>Las directivas del colegio San Luis Gonzaga</p>	<p>Estudiantes y docentes de los demás ciclos del colegio.(pre-escolar, elemental, bachillerato)</p>	<p>Por el contrario, se pretende que con el desarrollo del proyecto las relaciones interpersonales de los estudiantes mejoren, no solo en el ámbito escolar sino también en todos los espacios donde se desenvuelven.</p>

9 – RECURSOS HUMANOS

Descripción de los gastos de personal (Recurrentes)

Rol de los participantes	Formación Académica	Rol en el proyecto	Tipo de vinculación UCM	Dedicación Horas/semana	RECURSOS		TOTAL
					UCM	CONTRAPARTIDA	
<p>Luz Edith Arroyave Posada</p> <p>Subdirectora de preescolar e infantil.</p> <p>Docentes de la sección infantil del colegio San Luis Gonzaga (12)</p>	<p>Licenciada en Educación Preescolar</p> <p>Psicóloga</p> <p>Licenciados en diferentes áreas del conocimiento</p>	<p>Elaboración de proyecto de Líder en la ejecución y evaluación de las actividades</p> <p>Aprobación del proyecto y facilitadora de espacios para el desarrollo de las actividades.</p> <p>Elección, participación en la ejecución y evaluación de las actividades propias del proyecto.</p>	<p>Estudiante de Especialización a distancia</p>	<p>2 diarias, aproximadamente 10 en la semana</p> <p>En los momentos de planificación del cronograma</p> <p>Una vez por semana de acuerdo al grado que orientan.</p>	<p>Plataforma virtual</p> <p>Asesores de cada módulo</p>		

10- RECURSOS FINANCIEROS

Presupuesto Global por Fuentes de Financiación

RUBROS	FUENTES				TOTAL
	RECURSOS PROPIOS		CONTRAPARTIDA		
	Recurrentes	No Recurrentes	Recurrentes	No Recurrentes	
PERSONAL		Asesoría de diseñadora gráfica \$ 15.000 por sesión	X		90.000
EQUIPOS		Equipos audio- visuales \$ 40.000 por hora (video – beam y pantalla de proyección)		X	200.000
MATERIALES	Fotocopias Impresiones a color blanco y negro	\$50 \$250 \$150		X	20.000 10.000 15.000
PUBLICACIONES Y PATENTES		Elaboración de gráficas y esquemas de cartilla		x	300.000
SERVICIOS TECNICOS		Impresión y empastado de tres cartillas		x	96.000
TOTAL					731.000

teórica)																			
Dar a conocer el proyecto y motivar la participación del equipo de docentes de la sección infantil del colegio San Luis Gonzaga (grados 1ª- 2º- 3º).	Equipo de docentes de la sección infantil interesados y dispuestos a colaborar con la ejecución de las actividades propuestas en el instrumento.	Luz Edith Arroyave Posada (estudiante de gerencia educativa)								X									
Elaboración del cronograma de preparación, ejecución de actividades con estudiantes y retroalimentación con los docentes, con la aprobación de la subdirectora de la sección.	Existencia de un cronograma propuesto tanto para los espacios de preparación, desarrollo de las actividades y retroalimentación.	Luz Edith Arroyave Posada (estudiante de gerencia educativa)								X									
Reuniones por grado para la preparación y la consecución de materiales para el desarrollo de las actividades con los estudiantes en cada grupo.	Asistencia a las reuniones de preparación de las actividades con los estudiantes y ejecución de acuerdo con lo planeado	Luz Edith Arroyave Posada (estudiante de gerencia educativa) Equipo de docentes de la sección infantil.								X									
Continuar con la estructuración y el desarrollo del proyecto en la institución educativa (resultados, proceso de seguimiento y verificación)	Presentación de los avances en la ejecución del proyecto al grupo de estudiantes de la especialización	Luz Edith Arroyave Posada (estudiante de gerencia educativa)								X									
Compartir de experiencias de los docentes y respuestas de los estudiantes en la ejecución de las actividades según cronograma.	Registro de los resultados de las actividades, presentados por los docentes en los espacios de retroalimentación	Luz Edith Arroyave Posada (estudiante de gerencia educativa)									X		X	X	X				
Ingresar al sistema EQUAL la acción de mejora con todos los requisitos establecidos en la norma de gestión de calidad con su respectivo plan de acción.	El instrumento es asumido por la institución como una acción de mejora en el sistema de calidad interno E-Qual	Luz Edith Arroyave Posada (estudiante de gerencia educativa) Directora académica colegio San Luis Gonzaga.												X					

ESCUELAS EFICIENTES

En la actualidad muchos países tienen como propósito común mejorar la calidad de la educación; las entidades gubernamentales, directivos, docentes y demás personas que se desempeñan en este ámbito se han esmerado en dar los primeros pasos hacia ese desafío, siendo conscientes que para ello es necesario implementar una serie de cambios y re-estructuraciones dirigidas a la transformación que debe darse en ese valioso y productivo espacio llamado **ESCUELA**.

Conviene entonces detenerse a observar cuál será el camino que se debe recorrer y con qué se cuenta. Se diría inicialmente que los directivos tienen en sus manos esta dispendiosa y a la vez gratificante tarea, sin embargo los docentes, familias y estudiantes también deberán comprometerse (en mayor o menor medida) en la construcción de la escuela que sueñan y necesitan en su comunidad.

Lo más apropiado para dar respuesta a esta necesidad es la implementación de nuevos proyectos que articulados con la propuesta educativa de cada institución innoven o retomen tópicos que aporten a la formación integral de cada uno de los estudiantes, como en el caso del trabajo de grado “Importancia de las habilidades sociales y los valores en la convivencia escolar y la solución de conflictos” cuyo objetivo está centrado en generar frecuentes espacios de interacción, reflexión, diálogo y proposición de soluciones a desacuerdos para la resolución de conflictos en un ambiente de respeto a la diferencia y conciliación.

Se trata desde luego de diseñar, presentar y desarrollar con los estudiantes de los grados de 1°- 2° y 3° una serie de experiencias formativas para desarrollar sus habilidades sociales y la capacidad de abordar el conflicto desde un punto de vista constructivo, fortaleciendo su autoestima, trabajo cooperativo, la comunicación, el reconocimiento de sus derechos y deberes en la interacción con compañeros y docentes. Convirtiendo el aula en ese lugar dispuesto para la negociación, confrontación y construcción de nuevas formas de convivencia pacífica.

LA ESCUELA, UN ESPACIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

La tesis que fundamenta este escrito define con detalle la visión de la escuela con la que soñamos, es decir La escuela eficaz aquella ⁸“*que promueve de forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos más allá de lo que sería previsible teniendo en cuenta su rendimiento inicial y su situación social, cultural y económica*” (Murillo, 2003, p. 54). Los principios que puntualizan esta definición: la equidad, el valor agregado y el desarrollo integral explicitan los parámetros que facilitan la identificación de las escuelas que cumplen con este estilo.

La verdad es que para alcanzar los propósitos de una escuela efectiva es indispensable concebir una gestión institucional⁹ “*el conjunto de acciones, relacionadas entre sí, que emprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en, con y para la comunidad educativa*” (Pozner, 95). Nunca antes había sido tan relevante la importancia de la gestión para planificación y ejecución de proyectos, desde que se piensa, durante su desarrollo y evaluación siempre debe estar presente como garantía de efectividad.

Es interesante analizar detenidamente los planteamientos de las investigaciones sobre escuelas efectivas y los del trabajo de grado “Importancia de las habilidades sociales y los valores en la convivencia escolar y la solución de conflictos” para encontrar importantes similitudes a señalar: Ha sido necesario hacer gestión a nivel institucional con el consejo ejecutivo y académico para la autorización del desarrollo del proyecto en el colegio, más adelante convocar y familiarizar a los docentes de la sección infantil del colegio San Luis Gonzaga

⁸ Unicef. (2004) Escuelas Efectivas en sectores de pobreza ¿Quién dijo que no se puede?

⁹ Unicef. (2004) Escuelas Efectivas en sectores de pobreza ¿Quién dijo que no se puede?

grados 1°- 2°- 3° con el proyecto en general, sus objetivos y en especial con las actividades en que se solicitaría su decidida participación.

Seguidamente vale la pena mencionar el liderazgo asumido por la responsable del proyecto, quién además de diseñar toda la propuesta, ha facilitado el desarrollo de las actividades planificándolas y suministrando los respectivos materiales. De allí se ha generado un apreciable trabajo en equipo de los docentes del ciclo, en torno a la tarea de llevar otras estrategias y metodologías al salón de clase que no solo apunten a la apropiación de conocimientos sino también a la participación y a la adquisición de habilidades sociales.

La evaluación permanente de las actividades desarrolladas, además de contribuir con la recopilación de la información, se convierte en el punto de partida para posteriores actividades, es decir va trazando rumbos, muchas veces insospechados, que inquietan e impulsan a ir más allá. La evaluación re- significa el papel del docente en el aula y lo incita hacia la innovación, como tarea a perfeccionar.

Dentro de los objetivos del proyecto siempre ha estado presente el propiciar ambientes para la convivencia pacífica, es decir ambientes más positivos, donde haya autonomía en el manejo responsable de normas o acuerdos que se han concertado a través de las experiencias que han permitido la reflexión, el compromiso, el reconocimiento de los derechos y deberes, la conveniencia del trabajo cooperativo, la comunicación y la apertura para encontrar un nuevo sentido al conflicto, una oportunidad de aprender a convivir.

Es indiscutible la expectativa de la docente investigadora y su grupo de docentes, en relación con la posibilidad que tienen los niños y las niñas para mejorar sus relaciones, evitando sus frecuentes conductas agresivas, por el contrario asumiendo comportamientos más reflexivos que combinados con la aplicación de estrategias concluidas durante las actividades planificadas y ejecutadas con el proyecto, logren la intención de avanzar hacia la construcción de una cultura de convivencia pacífica.

Definitivamente desde la escuela se educa para la vida en comunidad, allí comienza la co- existencia con el otro, en la interacción alumno - alumno y docente - alumno, todos deben tener igualdad de oportunidades a pesar de las limitaciones económicas, físicas, culturales y de toda índole, porque lo más importante es la persona. La idea es que a través de la vivencia de valores y el reconocimiento de los deberes y derechos se incentive a la tolerancia, aceptación e inclusión de los más rechazados.

Es evidente que los cinco factores claves identificados, como aspectos comunes en las escuelas efectivas, mencionados por Morales (2010) *Profesor efectivo, Sala de clase efectiva, Relación escuela-familia, Liderazgo, Evaluación permanente*” se complementan en una sólida unidad encaminada hacia el logro de una educación de calidad para todos.

Paralelamente a todo este movimiento se debe dar una transformación en la escuela, suscitada en concreto en el salón de clase, donde cada momento será aprovechado con rigor, teniendo como intencionalidad, alcanzar buenos resultados, fomentando la participación activa de alumnos y docentes, así como el aprovechamiento de los recursos que se tienen. De cierto modo el proyecto “Importancia de las habilidades sociales y los valores en la convivencia escolar y la solución de conflictos” ha influido en los espacios del colegio, en la sección infantil logrando reordenar las carteleras, vincular las temáticas de las áreas, el plan lector en pro del objetivo principal.

Algunos aspectos que se espera fortalecer en los estudiantes con la ejecución del proyecto y que coinciden con los postulados de las escuelas efectivas son: la autonomía, el trabajo cooperativo y las habilidades sociales, lo cual debe redundar en su bienestar, satisfacción y crecimiento como personas más tolerantes, reflexivas y dispuestas a asumir la responsabilidades de sus actos.

12 – EVALUACIÓN Y MÉTODOS

El proceso de investigación debe culminar con una evaluación detallada de cada una de las fases que se dieron a lo largo del desarrollo de todo el proyecto, con el propósito de precisar los resultados, no obstante una primera parte del proceso evaluativo debe haberse dado a lo largo de la ejecución de las actividades a fin de replantearlas o implementar nuevas estrategias que permitieran su completa ejecución.

Serán de vital importancia los registros de asistencia de los docentes a las capacitaciones, a los espacios de planeación y de la misma realización de las actividades con los estudiantes de los grados 1º-2º-3º. Así mismo es necesario determinar el cumplimiento del cronograma, la pertinencia del instrumento y demás recursos. Los logros alcanzados y aquellos aspectos que no se dieron en su totalidad, al igual que sus razones, son evidencias importantes para llegar a las conclusiones reales

Será necesario crear unos formatos que den cuenta de las actividades planeadas y desarrolladas, el material audiovisual como son: los videos, fotos y grabaciones darán cuenta de las actividades desarrolladas directamente con los estudiantes y servirán de sustento para tomar decisiones a nivel institucional de la continuidad del proyecto en el siguiente año lectivo.

13- RESULTADOS

Las fases de esta investigación, a la fecha se han desarrollado las actividades propuestas, procurando dar cumplimiento al cronograma en consenso tanto con directivos como con docentes, la idea es conseguir ejecutarlas sin afectar el normal desarrollo de las labores académicas y demás responsabilidades asignadas institucionalmente.

Primero: La presentación del proyecto de investigación al consejo académico conformado por la directora académica, el asistente académico, coordinador del SAE, coordinador del bilingüismo, subdirectora del preescolar e infantil y los coordinadores de todas las áreas académicas (Lengua Castellana, Matemáticas, Ética y valores humanos, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Inglés, Educación Artística, Educación Física, Informática, Educación Religiosa). El día 21 de agosto se dio a conocer el proyecto en el horario establecido para sus reuniones, las apreciaciones fueron muy positivas. Algunas recomendaciones fueron ampliar el proyecto a toda la primaria, vivir durante este año escolar la experiencia en la sección infantil para luego implementarla como acción de mejora institucional, encontrar los momentos y espacios más pertinentes para la ejecución de las actividades, que bajo ninguna circunstancia se altere la gestión académica. (Anexo 4. Certificado actualizado).

Segundo: Exposición general del proyecto a los docentes de la sección infantil (grados 1°- 2° - 3°) los cuales acogieron la propuesta y solicitaron que las actividades se planeen de manera ajustada a las múltiples obligaciones que se tenían en ese momento (visita al aula de los coordinadores de área para verificar el cumplimiento de las propuesta educativa, certificación a los docentes por parte del SENA y auditorías externas para recertificar el proceso de calidad). Atendiendo a ello se hizo una adecuación en los horarios, dada la importancia de su participación en el desarrollo de cada una de las actividades. (Anexo 5. Diapositivas para presentación del proyecto al consejo académico y equipo de docentes).

Reunión con la nueva subdirectora se presentó el cronograma el cual quedó en estudio atendiendo a la solicitud del equipo de docentes y más adelante se

llegó al siguiente acuerdo: durante el mes de octubre y noviembre no se tendrían los espacios de toma de contacto para desarrollar las actividades, mejor se asignó toda una jornada de Co – educación donde los docentes lograron desarrollar actividades completas con los estudiantes de cada grado y la otra actividad estuvo orientada por la responsable de la investigación durante toda una mañana respectivamente.

Reunión con el equipo de docentes se propusieron y eligieron las actividades para cada grado, de acuerdo con los intereses y necesidades de los estudiantes. La responsable de la investigación programó la jornada de Co-educación de octubre utilizando el formato institucional 5WH, luego entregó a cada acompañante de grupo la planeación, explicación de las actividades y los materiales necesarios. (Anexo 6. Formatos de planeación 5WH.

Anexo7: fotos y formatos de evaluación de la actividad realizada en cada grupo).

La actividad del 21 de noviembre estuvo orientada por la responsable de la investigación, durante toda la mañana los estudiantes organizados con su grupo pasaron al salón donde se desarrolló la actividad **“El que encuentra un amigo encuentra un tesoro”** por espacio de 30 minutos escucharon, siguieron instrucciones y realizaron las acciones propuestas encaminadas a confiar en sí mismo y en los demás Anexo 8: fotos.

Con la intención de aprovechar otros recursos institucionales y tener mayor continuidad en los espacios de reflexión con los estudiantes la responsable de la investigación propuso otras acciones encaminadas a facilitar la comunicación de ideas o mensajes importantes para sus relaciones interpersonales y que cumplan la función de traducirse en estrategias que incidan positivamente en la construcción de un espacio de convivencia pacífica, ellas son:

- Las carteleras de la sección ubicadas en los pasillos ahora están programadas con una temática intencionada dejando en un segundo plano las fechas especiales; dichas temáticas están relacionadas con las habilidades sociales y los valores básicos para la convivencia, Aunque la propuesta fue acogida por los docentes se hizo necesario cambiar las fechas ampliando la periodicidad

- con el fin de tener el tiempo necesario para su elaboración. Anexo 9
- Desde el área Lengua Castellana en los grados 1° Y 2° se está utilizando la literatura, más específicamente el plan lector para generar reflexión con los estudiantes por ello los textos elegidos corresponden a temáticas asociadas a la habilidades sociales, valores básicos para la convivencia y experiencias cotidianas que pueden llegar a ser las suyas. Durante el periodo se tienen 3 ó 4 controles de lectura donde los estudiantes expresan espontáneamente sus sentimientos y opiniones y a la vez argumentan sus ideas en las técnicas grupales que propone la docente. Anexo 10
 - En el grado primero los textos de las guías y de los carteles que se vienen trabajando también tienen como propósito el análisis y discusión sobre valores importantes para la convivencia tanto en familia como en el colegio.

Revisión del plan integrado de área (PIA) es decir, la programación anual del área de Ética y valores humanos para determinar cuáles temáticas se pueden fortalecer desde el área y lo demás se hará durante los espacios destinados a las actividades propias del proyecto de investigación. Se trata de tener muy claro lo que se hace en el área y de innovar con las actividades que se propongan desde el proyecto. (Anexo 11.cuadro de estudio).

En este momento el desarrollo de las actividades propuestas en el proyecto está avanzando con un horario semanal establecido y una rotación de los grupos de manera equitativa, la responsable de la investigación es la encargada de orientarlas, los demás docentes acompañan y evalúan las jornadas. En esta etapa algunos docentes empiezan a dar sus sugerencias y a poner a disposición algunos materiales que encuentran. (Anexo 13 retroalimentación de las actividades con los docentes).

Los estudiantes se muestran interesados y dispuestos para el desarrollo de las actividades porque allí encuentran espacios lúdicos para intervenir, compartir, reflexionar y expresar sentimientos, ideas y opiniones libremente. Algunos se cuestionan y se muestran más críticos ante las situaciones que viven, empiezan a tomar para sí las conclusiones obtenidas en las sesiones ejecutadas a partir de

este proyecto. (Anexo12).

Elaboración de una sencilla cartilla dividida en varias secciones así: auto-estima, deberes y derechos, cooperación e integración, comunicación, resolución de conflictos. Y realizada a través de la recopilación y adaptación de una serie de actividades tomadas de diferentes fuentes bibliográficas, donde se explicita en cada actividad el propósito, las condiciones, el papel del adulto y los recursos que se necesitan en cada una.

14 – CONCLUSIONES

El proyecto de investigación fue bien visto tanto por directivos como por docentes, quienes reconocen su pertinencia en relación con la propuesta educativa de nuestra institución.

Con el desarrollo de este proyecto se han vuelto a propiciar algunos espacios lúdicos, por ello es notable la disposición de los estudiantes para participar de ellos, dado que les motiva las actividades dinámicas, el hacer cosas diferentes e integrarse como grupo.

Cada actividad termina con una plenaria o puesta en común orientada por la responsable de la investigación o el docente encargado, lo cual permite la participación espontánea de los estudiantes, la deducción del propósito para el cual fue diseñada y el llegar por consenso a compromisos personales y grupales. De ahí la importancia del liderazgo de quién dirige la actividad para conducirla hacia el punto que asegure de los estudiantes captaron el sentido de la experiencia vivida.

La expresión de sentimientos y de ideas de los estudiantes evidencia la sensibilización, el reconocimiento de sí mismo y de los demás, la aceptación de otras posibilidades para abordar en la cotidianidad las situaciones de conflicto o algunas formas de prevenirlo, aunque reconocen la necesidad que tienen del acompañamiento del adulto en la resolución de sus dificultades. Esto es razonable, pues tiene relación con la etapa de desarrollo moral en que se encuentran.

La retroalimentación con los docentes y las plenarias que se dan después de cada actividad con los estudiantes, ratifican que además de **afrontar cada conflicto en el momento en que sucede**, es esencial dedicar tiempo e implementar acciones destinadas a fortalecer la auto-estima de cada niño- niña, generar otros canales de comunicación e intensificar el trabajo cooperativo reconociendo los derechos y deberes de cada persona.

Ha sido un poco complejo el desarrollo de las actividades en los horarios y con la periodicidad esperada, pues no se debe alterar la rutina académica y otras responsabilidades institucionales del equipo docente demandan de su tiempo y compromiso, afectando la dedicación que pueden tener con este proyecto. Por ello

manifiestan sentirse más a gusto cuando la responsable del proyecto de investigación las desarrolla.

En este momento se tiene un espacio semanal para la ejecución de las actividades del proyecto, dando cumplimiento al cronograma y se espera alcanzar los resultados acordes con los objetivos propuestos.

ANEXOS

Anexo 1: Revisión de documentos de evaluación y mejoramiento institucional

Hago parte de una institución educativa certificada por la Norma ISO, recertificada en las subsiguientes Auditorías Externas y además encuentro una evaluación institucional con un puntaje alto en las diferentes gestiones implementadas, con observaciones en las que a lo largo del año lectivo se ha venido trabajando.

Los resultados en las pruebas ICFES en general son buenos y la recomendación dada desde los procedimientos de planificación y prestación del servicio está directamente relacionada con las áreas académicas. Exactamente en implementar estrategias para mejorar el desempeño de los estudiantes en cada periodo y también en las diferentes pruebas que se presenten al estado, es decir las pruebas SABER de cada nivel.

Otro tópico examinado fue la ejecución de los programas y proyectos que complementan el currículo, atendiendo a los principios de nuestra Pedagogía Ignaciana y con una cobertura de todos los estudiantes que asisten al colegio desde el grado párvulos hasta 11^o; distribuidos en cuatro ciclos y varias secciones (preescolar, infantil, elemental, bachillerato y pre-universitario). Encontrando que dichos programas se vienen desarrollando de acuerdo con la agenda establecida en el cronograma y los responsables han evaluado cada actividad utilizando los formatos correspondientes.

Después de esta mirada global se inicia un importante proceso de observación en la sección infantil, en la que me desempeño como docente, allí con mi equipo de acompañamiento y mejoramiento frecuentemente se ponen en común las situaciones particulares del grado y de los estudiantes para analizarlas y encontrar alternativas de solución. Que muchas veces son efectivas, sin embargo hay una situación específica en la relación entre los-las estudiantes que es muy reiterativa, no poseen “Habilidades Sociales” que les permitan una mejor convivencia haciendo del conflicto una oportunidad de aprendizaje y por qué no, de crecimiento personal.

Anexo 2: Técnica de análisis utilizada

Después de la observación y el análisis tomé la decisión de hacer un **DOFA** para concretar el problema en estudio. Además recibí el aval de mi jefe inmediato y cuando reciba de la universidad la aprobación, este proyecto entrará como una acción de mejora a nuestro sistema de gestión de la calidad.

HABILIDADES SOCIALES EN ESTUDIANTE DE LOS GRADOS 1º- 2º -3º

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen los proyectos de Afectividad y Co-educación. - Se implementan medidas con los estudiantes ante las frecuentes situaciones de conflicto que se presentan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades que se desarrollan desde los proyectos de Afectividad y Coeducación no son suficientes. - La necesidad de unificar criterios por parte de los docentes frente a la ejecución del proyecto de Co-educación. -El poco tiempo que puede destinar el servicio de asesoría escolar S.A.E a la ejecución del proyecto de Afectividad por sus múltiples funciones. - Las acciones que se implementan ante los conflictos no son efectivas.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Contar en los equipos de acompañamiento y mejoramiento con docentes comprometidos ante las necesidades de sus estudiantes. -La necesidad de atender la problemática en las relaciones de los estudiantes integrando material del que dispone la institución. - El contenido de la Ley de infancia y adolescencia, la Ley del Matoneo que puede enriquecer los proyectos de nuestra institución. - Invitar a los padres de familia a participar de las actividades que se propongan, a fin de lograr una comunicación más asertiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - La influencia de los medios de comunicación en los comportamientos que asumen los estudiantes. -Las situaciones familiares particulares de cada estudiante que afectan su convivencia.

ANEXO 3: Formatos utilizados para evaluar y registrar el desarrollo de las actividades del proyecto

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON ESTUDIANTES

GRADO: _____ **FECHA:** _____

Docente que orienta la actividad: _____

Aspectos relevantes en el desarrollo de la actividad:

Aspectos por mejorar:

Sugerencias:

ANEXO 4: Certificado de aprobación del proyecto por parte del consejo académico.



HAGO CONSTAR QUE

Que: LUZ EDITH ARROYAVE POSADA

El día 21 de agosto de 2013, presentó ante el Consejo Académico el proyecto de grado "Importancia de las habilidades sociales y los valores en la convivencia escolar y la solución de conflictos".

El Consejo concluyó que el proyecto es viable y dio el aval para la realización de las actividades propuestas desde dicha investigación.

Manizales, 16 de diciembre de 2013


ROGER CARDONA P.
Asistente Académico

ANEXO 5: Diapositivas para presentación del proyecto al consejo académico y equipo de docentes

IMPORTANCIA DE LAS HABILIDADES SOCIALES Y LOS VALORES EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS



ORIGEN DEL PROYECTO

- Necesidad de fortalecer en los estudiantes de la sección infantil las habilidades sociales que les permitan mantener mejores relaciones interpersonales y un apropiado manejo del conflicto.
- Importancia de generar una cultura de la “convivencia escolar pacífica, retomando el trabajo con valores que ha tenido el colegio”
- Diversidad de criterios de docentes y padres de familia para orientar, reflexionar y exigir a los estudiantes.
- Programas de Afectividad y de Co-educación no están teniendo en los estudiantes el impacto esperado.
- La ley de primera infancia y adolescencia, la ley del Matoneo apuntan a prevenir y reducir los altos índices de acoso y de agresión.

•OBJETIVO GENERAL

Proponer y difundir entre los- las docentes de la sección infantil del colegio San Luis Gonzaga una cartilla dirigida a los estudiantes de los grados 1º- 2º - 3º que tiene como prioridad generar frecuentes espacios de interacción, reflexión, diálogo y proposición de soluciones a desacuerdos entre ellos, para que lleguen a resolver por sí mismos conflictos propios de su edad en un ambiente de respeto a la diferencia y conciliación.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

•Estructurar actividades que preparen a los/las estudiantes para alcanzar mejores niveles de comunicación, aceptación, tolerancia y respeto a la diferencia; atendiendo a sus etapas de desarrollo y características propias de la institución.

•Vincular a todos los docentes de la sección infantil al desarrollo de las actividades sugeridas en la cartilla en espacios de tiempo establecidos para cada grupo y evaluar el proceso de aplicación para implementar las reformas que sean necesarias.

Desarrollar actividades que incrementen los espacios de socialización promoviendo la participación de niños y niñas, la toma de decisiones, la reflexión y apropiación de estrategias para la resolución de sus conflicto.

Elaborar un documento concreto y pertinente fundamentado en las necesidades reales en la convivencia de los estudiantes, que sea de fácil aplicación por parte de los docentes y cumpla el propósito de generar espacios de reflexión – acción

IMPLICACIONES

- o Trabajo en equipo con todos los docentes de la sección.
- o Aprovechar el área de Lengua Castellana para trabajar textos literarios que apoyen las temáticas y reflexiones.
- o Las carteleras de la sección infantil también tendrán mensajes que inviten a la vivencia de los valores y habilidades sociales.
- o Comunicar a las familias a través de cortos mensajes en la agenda, las reflexiones o acuerdos grupales.
- o Elaboración de cronograma con apoyo de subdirección.
- o Considerarla como una acción de mejora en E-QUAL
- o Dejar registro de las actividades realizadas(documental-audiovisual.)

ANEXO 6. Formatos de planeación y evaluación correspondientes a la actividad de octubre 17- 2013 y noviembre 21 -2013



JORNADA DE COEDUCACION – INFANTIL

FECHA: Octubre 17 de 2013

GRADO: 1º RESPONSABLES: Luz Edith – Elsa Milena

QUE	QUIENES	CUANDO	DONDE	POR QUE	COMO
Una tarde lúdica de integración grupal con énfasis en Co-educación y en el desarrollo de habilidades sociales	Los estudiantes de grado 1º, con los acompañantes de grupo y demás docentes del infantil	El día jueves 17 de octubre en horas de la tarde. (1:40 a 3:40 p.m.)	En los salones de clase	Se pretende mediante actividades lúdicas reconocer el liderazgo y cualidades de los integrantes del grupo fortaleciendo. Además generando espacios de integración entre niños y niñas mediante el juego libre cuidando sus propios juguetes	La actividad se desarrollará mediante 3 juegos y ara finalizar la puesta en común. Juego 1: lo que hace la madre, hacen los hijos, tiene como propósito que los estudiantes lideren juegos, o sencillas situaciones de manera creativa y espontánea. Juego 2: Este es mi amigo: Cada estudiante presenta a su amigo o a uno de sus compañeros reconociendo sus cualidades. Juego 3: Compartir juguetes, saber dejar y pedir, se pretende compartir sus propias pertenencias y cuidar las de los compañeros generando a la vez integración de niños y niñas.



JORNADA DE COEDUCACION – INFANTIL

FECHA: Octubre 17 de 2013

GRADO: 2º **RESPONSABLES:** Yazmín – María Andrea – Vicky

QUE	QUIENES	CUANDO	DONDE	POR QUE	COMO
Una tarde lúdica de integración grupal con énfasis en Co-educación y en el desarrollo de habilidades sociales	Los Estudiantes de grado 2º, con los acompañantes de grupo y demás docentes del infantil	El día jueves 17 de octubre en horas de la tarde.	En los salones de clase	Se pretende fortalecer los lazos afectivos entre niños y niñas, a través de actividades lúdicas y de la reflexión en un ambiente de cordialidad y respeto a la diferencia.	Se desarrollarán las siguientes actividades: 1. El abrazo musical que tiene como propósito la expresión de sentimientos e integración grupal en un clima de confianza y cordialidad, donde todos participan libremente. 2. Las gafas maravillosas donde se favorecen las distintas formas de expresión verbal y gestual, reconociendo las cualidades propias y de sus compañeros, fortaleciendo la “auto-estima”. 3. Juegos Co-educativos: organizados en grupos niños y niñas realizarán juegos de mesa y competitivos compartiendo espontáneamente.



JORNADA DE COEDUCACION – INFANTIL

FECHA: Octubre 17 de 2013-

GRADO: 3º RESPONSABLES: Ana Beatriz –Tatiana – Paula Tatiana

QUE	QUIENES	CUANDO	DONDE	POR QUE	COMO
Una tarde lúdica de integración grupal con énfasis en Co-educación y en el desarrollo de habilidades sociales.	Los estudiantes de grado 3º, con los acompañantes de grupo y demás docentes del infantil.	El día jueves 17 de octubre en horas de la tarde.	En los salones de clase.	<p>Se pretende fortalecer los lazos de amistad entre niños y niñas de cada grupo reconociendo sus cualidades, logrando el acercamiento de todos.</p> <p>Familiarizar los estudiantes con situaciones de conflicto que pueden llegar a solucionar proponiendo algunas estrategias.</p>	<p>Se desarrollarán las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El abrazo musical que tiene como propósito la integración grupal en un ambiente de tranquilidad favoreciendo la participación espontánea del grupo. 2. Este es mi amigo para lograr el reconocimiento mutuo de sus cualidades como un aspecto positivo para el grupo. 3. ¿Qué haría yo? Los estudiantes examinan una situación problema presentada gráficamente y proponen alternativas de solución desde su experiencia y puntos de vista argumentando sus respuestas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON ESTUDIANTES

GRADO: 2A FECHA: Octubre 17/2013

Docente que orienta la actividad: Luisa Fernando Cárdenas A.

Aspectos relevantes en el desarrollo de la actividad:

- Participación de todos los estudiantes en las diferentes actividades.
- Compartir respetuosamente entre niños y niñas.
- Aportes a la formación integral de cada estudiante y muy significativos para la vida diaria.

Aspectos por mejorar:

Sugerencias:

Continuar desarrollando este tipo de actividades que favorecen enormemente la interacción entre niños y niñas, el respeto por la diferencia, además de la tolerancia tan importante y necesitada hoy en día.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON ESTUDIANTES

GRADO: Tercero FECHA: Octubre 17-2013

Docente que orienta la actividad: ffna Beatriz Colorado H.

Aspectos relevantes en el desarrollo de la actividad:

Las actividades permitieron que se afianzaran los lazos de compañerismo y el respeto por las opiniones de los demás.
Los y las estudiantes se divertieron en las diferentes dinámicas que se plantearon y al final se evidenciaron grandes logros.

Aspectos por mejorar:

Sugerencias:



JORNADA HABILIDADES SOCIALES – INFANTIL

FECHA: Noviembre 21 de 2013-

GRADO: 1°- 2°- 3° RESPONSABLES: Luz Edith Arroyave Posada

QUE	QUIENES	CUANDO	DONDE	POR QUE	COMO
Desarrollar actividades que permitan la interacción de los estudiantes en un ambiente de confianza de respeto y amistad.	Los estudiantes de los grados 1°- 2° - 3° y la docente responsable de la investigación	El día 21 de noviembre durante la mañana (8 am a 11 am)	En el salón de 1° B	Es importante generar espacios donde los niños y niñas realicen actividades y juegos con otros poniendo en juego la confianza en sí mismo y en los demás fortaleciendo su auto estima el valor de la amistad.	En la actividad “El que encuentra un amigo encuentra un tesoro” los estudiantes se organizan por parejas con alguien con quien no comparta o no sea su amigo. Cada uno recibe una venda, inicialmente uno cubre los ojos y es guiado por su compañero para realizar diversos ejercicios o juegos siguiendo las instrucciones, el papel del otro cuidar de que su guiado cumpla los retos sintiéndose seguro, luego se cambiarán los papeles. Para finalizar se hace una puesta en común donde los estudiantes expresan sus sentimientos y la orientadora los lleva a concluir que han encontrado un nuevo amigo en el que pueden confiar y compartir otros espacios.

ANEXO 7: Fotos jornada de co-educación octubre 17- 2013



ANEXO 8: Fotos jornada habilidades sociales – infantil noviembre 21 - 2013

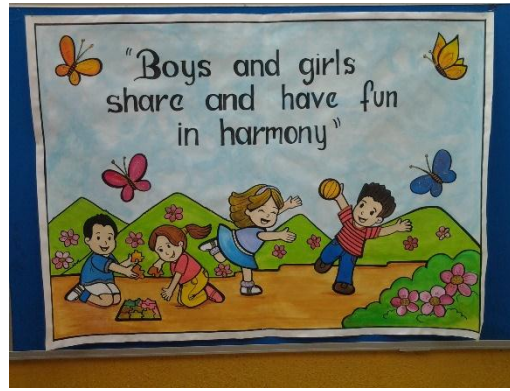


ANEXO 9: Distribución de las carteleras del año lectivo y algunas fotos.

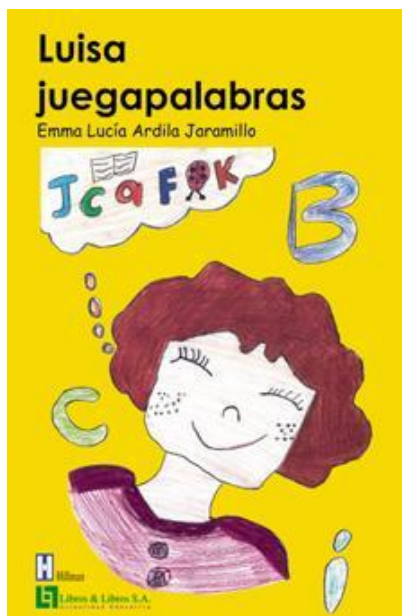
RESPONSABILIDADES INFANTIL 2013-2014

MES	CARTELERAS		
	DIA	TEMAS	RESPONSABLES
Septiembre	09	Importancia de saludar y despedirse En Inglés	Natalia
		Con mi familia aprendo	Luz Edith
		Puedo ser líder	Elsa Milena
Octubre	15	Se ganar y perder En Inglés	Luisa Fernanda
		Se decir gracias	Tatiana
		Expreso mis sentimientos	Victoria Eugenia
Noviembre	12	El diálogo En Inglés	Yazmín Elena
		Defiendo mis derechos	María Andrea
		Me gusta tener amigos y amigas	Ana Beatriz
Enero	13	Soy amable y cordial En Inglés	Andrés Oswaldo
		Mis ideas son importantes	David
		Respeto las diferencias	Rocío
Febrero	10	Soy solidario En Inglés	Natalia
		Reconozco mis cualidades y las de otros.	Luz Edith
		Disfruto el trabajo en equipo	Elsa Milena
Marzo	10	Escucho con respeto En Inglés	Luisa Fernanda
		Aprendo a tomar decisiones	María Andrea
		Cumplo mis compromisos	Victoria Eugenia

Abril	07	Pido disculpas cuando... En Inglés	Yazmín Elena
		Participo en la solución de conflictos	Tatiana
		Expreso mis temores	María del Rocío
Mayo	05	Con mis gestos comunico... En Inglés	Andrés Oswaldo
		Acepto mis deberes	David
		Cuidemos nuestro entorno	Ana Beatriz
Junio	04	Mis actos tienen consecuencias En Inglés	Natalia
		Siempre digo la verdad	Luisa Fernanda
		Me propongo metas	Andrés O- Rocío

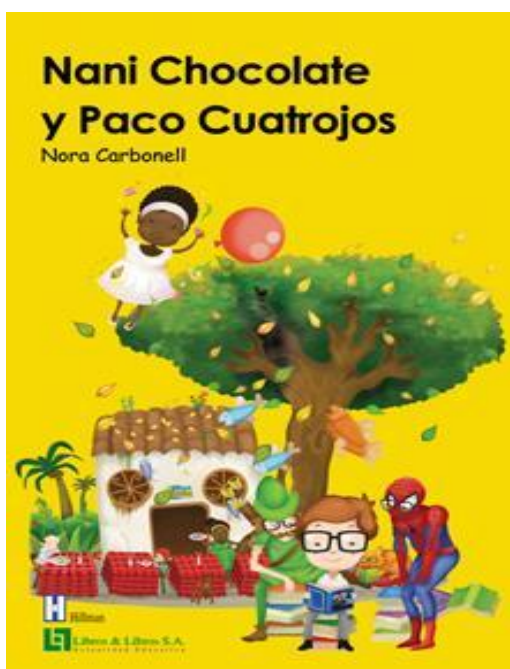


ANEXO 10: Actividades y libros del plan lector



En el primer periodo el libro sugerido fue **Luisa juegapalabras**, teniendo como objetivo que a través de la lectura los estudiantes analicen las vivencias de Luisa frente a la solución de sus problemas, su relación con Martina la mariquita que llegó a ser su mejor amiga, la importancia de las reglas y de buscar ayuda cuando se presentan dificultades. Igualmente invitarlos a confrontarse, a reconocer su realidad y a plantear soluciones argumentándolas durante los espacios de control de lectura.

Se presenta la guía para el periodo con fechas y actividades específicas, simultáneamente se trabaja la comprensión de lectura y la reflexión de situaciones que pueden afectar la convivencia.



En el segundo período **Nani Chocolate y Paco Cuatrojos** presenta claramente el matoneo y el bullying que sufren estos dos personajes en su institución educativa, con detalle se narran varias situaciones que permiten el análisis, interpretación, planteamiento de puntos de vista de los estudiantes y confrontación con su realidad.

Es un libro que permite la reflexión y el tomar posición frente a problemas de la vida real, por tal motivo se presenta una guía que permite que los estudiantes lleguen a conclusiones para su convivencia con los demás y con la orientación

de la docente en los controles de la lectura se comprometan con el cumplimiento de algunas de ellas.

ANEXO 11: Cuadro de estudio correlación área de ética y valores humanos y trabajo de grado

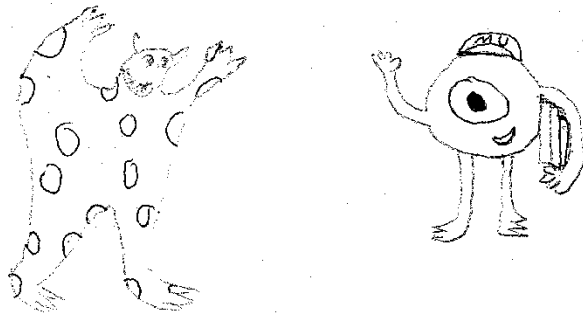
GRADOS	Área de Ética y valores humanos	Trabajo de grado
1°	Auto- cuidado y Aceptación ¿Por qué es importante cuidar nuestro cuerpo? ¿Quién soy? ¿Cuáles son mis cualidades? Respeto por la diferencia. El Diálogo ¿De qué manera me comunico con las personas que me rodean? Tolerancia y Solidaridad ¿Cómo me relaciono con los demás? Relaciones de tolerancia. ¿Cómo se relacionan mis propios puntos de vista y mis intereses con los de los Compañeros.	Auto-estima Somos diferentes. El diálogo y la concertación La comunicación asertiva La aceptación Derechos y deberes
2°	La escuela Valores propios del ambiente escolar ¿Me siento respetado, y valorado por mis compañeros-as? La identidad El reconocimiento por el otro ¿Me siento aceptado-a por los demás compañeros-as? El amor El servicio ¿Qué hago yo por los demás? La aceptación ¿Qué actitudes debo cultivar para hacer mejores amigos (as)? Honestidad	La cooperación Trabajo en equipo Cómo soy – como eres El sentido de la amistad La solidaridad Derechos y deberes
3°	Convivencia (diálogo, los acuerdos, pluralismo y tolerancia). ¿Cómo puedo establecer acuerdos que garanticen una sana convivencia? Somos seres que podemos construir una sociedad justa Toma de decisiones ¿Cómo tomo mis decisiones?	El consenso grupal Los dilemas morales La libertad y la justicia

	<p>¿Cómo sé que una actitud puede ser adecuada o inadecuada? Relaciones y distinciones entre culturas. ¿Qué valores encuentro en las diferentes culturas? ¿Qué nos lleva a aceptar la convivencia? La interacción del yo y su entorno. ¿Cómo cuido el entorno natural en el que vivo?</p>	<p>Valorando las diferencias</p> <p>Derechos y deberes</p> <p>Compromiso social.</p>
--	---	--

ANEXO 12: Producción escrita de un estudiante en la actividad "Este es mi amigo"

De ~~juan miguel~~
para ~~sara dice~~

sara quisiera ser tu amigo eres cerida
, amable, respetuosa y eres muy buena
amiga me gustaria conocer mas de ti
conocer tu casa tu comida favorita y
tu gran familia de: juan miguel a: sara



ANEXO 13: Evaluación y retroalimentación de las actividades desarrolladas en cada grado.

ASISTENCIA DE DOCENTES

FECHA Los viernes de 7.45 - 8.15 GRADO: 1°-2° 3°

TIPO DE ACTIVIDAD: Evaluación de las actividades desarrolladas con los grados 1°-2°-3° en el horario establecido.

Propósito Generar reflexión en torno a situaciones concretas relacionadas con el trabajo en equipo, el reconocimiento de deberes y derechos, solución de conflictos, asumiendo compromisos en la vida cotidiana.

NOMBRE DEL DOCENTE	FIRMA	GRADO
Luisa Fernanda Cárdenas	Luisa Fern C.	Docente de inglés
Jamara Vargas Navia	Jamara Vargas Navia	Docente 3° Lengua castellana
Victoria E. Gualdo López	Victoria E. Gualdo L.	Tercero.
Paula Johana Vargas	Paula Johana Vargas	Docente Ed. Religiosa
Ana Beatriz Colorado Quintero	Ana Beatriz	Tercero B
Elsa Milena Quintero C.	Elsa Milena	Docente de Primaria
Yazmin Elena Quintero C.	Yazmin	Docente de Segundo
Olga Lucio Calayo G.	Olga Lucio Calayo	bibliotecóloga.
Andrés Osvaldo Méndez F.	Andrés Osvaldo Méndez F.	teacher
Maria Andrea Montoya B	Maria Andrea Montoya	Docente

Grados	Fechas	Aspectos observados	Recomendaciones
primero	Enero 24 Febrero 14	Actividades apropiadas para la edad de los estudiantes. Se genera reflexión y expresión espontánea de sentimientos. Los estudiantes se cuestionan y hacen aportes para llegar a acuerdos. Se concreta con los estudiantes ideas y compromisos para su vida cotidiana.	Invitar a todos los estudiantes para que participen dinámicamente.
segundo	Enero 31 Febrero 21	Disposición de los estudiantes para participar de las actividades. Aportes importantes por parte de los alumnos. Sensibilización ante situaciones reales de conflicto que pueden vivir. Sentido de pertenencia por su grupo. Interés por asumir pautas y conclusiones establecidas en las actividades.	De común acuerdo con la acompañante de grupo determinar actividades a desarrollar, a fin de atender a las necesidades.
tercero	Febrero 7 Febrero 28	Cuestionamientos importantes para los estudiantes. Disposición de los niños y niñas para seguir instrucciones. Producciones personales importantes y espacio para expresarse libremente. Variedad en las actividades propuestas por la responsable del proyecto. Los estudiantes se muestran inquietos e interesados por aplicar en su realidad las ideas concertadas.	Realizar las actividades por grupo y con mayor frecuencia. Recordar a los estudiantes los acuerdos grupales para que los interioricen.

BIBLIOGRAFÍA

- ACODESI. (1997). Identidad ignaciana de nuestra propuesta educativa. Bogotá D.C
- ACODESI. (2002). La formación integral y sus dimensiones. Propuesta educativa 3. Bogotá D.C
- ACODESI. (2005). Propuesta educativa de la compañía de Jesús. Fundamentos y práctica. Bogotá
- Congreso de la república, Ley 361 de 1997 (febrero 7) Mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- Congreso de la república, Ley 1098 de 2006 (noviembre 8) Código de infancia y adolescencia. Bogotá D. C
- Congreso de la república, Ley 1346 de 2009 (julio) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Congreso de Colombia. (2009). Ley 1620 de 2013 contra el matoneo escolar. Bogotá. D.C
- Corporación de calidad, Metodología de la investigación en gestión,
- Delors, Jacques. (1996) La educación encierra un tesoro, Ediciones Unesco.
- Hernández, Miguel. (2005) Buscar alternativas y argumentar resolver conflictos. G.T
Mejorar el lenguaje Oral en Educación Infantil CEIP (Laguna de Duero)
derecursos.crfptic.es:9080/.../BUSCAR%20ALTERNATIVAS%20Y%20AR.
- Mejía, Martha, E. (2001) La Coeducación en Nuestros Colegios, Bogotá.
- Ministerio de educación nacional **-MEN-** (2011). Cartilla 1 Brújula. Programa de competencias ciudadanas, Bogotá.
- Monjas, C. María, I. (1998) Las habilidades sociales en el currículo, Convocatoria de ayudas a la investigación educativa para 1995 del centro de investigación y documentación educativa (CIDE).
- Morales, P. Jorge. (2010) Escuelas eficientes. Manizales. Universidad Católica. Facultad de educación.

Oppenheim, Joanne, F. (1992) Los juegos infantiles. Colombia. Círculo de lectores.

P.E.I Proyecto educativo institucional, colegio San Luis Gonzaga. 2010- 2014.

Ruiz, M. Alicia. (2009) “Los conflictos en la educación primaria” ¿Cómo podemos resolverlos? www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/.../ALICIA_RUIZ_2.pdf.

Santos, Mari. (2012). *Actividades para desarrollar la Autoestima*
de www.slideshare.net/marisantos6/16-actividadesdeautoestima

Solución de conflictos en educación infantil. Experiencia práctica. (2006). Revista digital Investigación y educación número 23 julio.
de www.juntadeandalucia.es/.../Experiencia_practica_resolucion_conflic_in

UNESCO. Jabif Liliana (2004) Manejo de conflictos Módulos de formación en competencias para la gestión escolar en contextos de pobreza
de www.mineduc.edu.gt/recursoseducativos/descarga/.../conflicto.pdf

UNICEF. (2005) *Estos son nuestros derechos! Manual para docentes.*
de www.uv.es/bellochc/pedagogia/Trabajos/LDI/Guia_docente_LDI.pdf

UNICEF. (2007). Nuestro derecho a ser defendidos de la violencia. Lima, Perú.
de www.unicef.org/lac/Nuestros_Derechos.pdf.

UNICEF. (2011) *¿Te suena familiar? Dinámicas y juegos.*
de <http://es.scribd.com/doc/53040572/Te-Suena-Familiar-Dinamicas-y-juegos>

Vara, H, Arístides A. (2008) Manual para elaborar una tesis de maestría. Lima Perú.
de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991.html.

Villasante, F., Páucar, N., Mendoza, M., (2007). Programa de formación de líderes comunitarios(as) Manejo de Conflictos.

de www.incidenciapolitica.info/biblioteca/P0163_completo.pdf.

William, J. Kreidler. (2007). La resolución creativa de conflictos Manual de actividades de <http://www.oei.es/valores2/926327.pdf>

Etapas del desarrollo moral de Kohlberg

de http://www.ateismopositivo.com.ar/NIVELES_MORALES_KOHLBERG.pdf

de http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena2/quincena2_contenidos_4a.htm

de <http://elmacombiano.com/NUMERO87/kohlberg-estadios.htm>